SOLIDARIDAD OBRERA

AIT

Órgano de la Confederación Regional del Trabajo de Catalunya III Época - 1 €.

FUNDADA EN 1907

Portavoz de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT)
Nº 372 - Cierre de esta edición 9/12/18

La Iglesia huele a azufre

El trato de favor que tradicionalmente ha tenido la Iglesia católica está siendo cada vez más criticado. En paralelo al avance de la ciencia que ella misma intentó frenar, a su desvinculación parcial del sistema educativo y al consiguiente desarrollo cultural de la población, esta religión, sectaria como cualquier otra, va perdiendo creyentes en los países más desarrollados. En nuestro caso, hace algunos siglos que la Inquisición tenía prácticamente el control de la población, pudiendo decidir con absoluta arbitrariedad sobre la vida de las personas e influir en las decisiones de los tiranos de turno. Afortunadamente esa cuota de poder ha disminuido, si bien continúa teniendo numerosos privilegios, pues los concordatos y acuerdos que suele pactar la Santa Sede con distintos países, así lo establecen. Sirvan como ejemplo las ventajas fiscales que le son concedidas o la implantación que sigue manteniendo en la educación concertada.

No obstante, la pérdida de creyentes no es su única preocupación. Durante los últimos años se están difundiendo miles de denuncias relacionadas con abusos sexuales a menores en las que, incluso, llegó a estar involucrado uno de los colaboradores más cercanos al Papa, el llamado «número 3» del Vaticano, su ministro de Finanzas. Cada año se destapan más casos y cada vez en más países, poniendo en entredicho la falsa moralidad que exigen a sus feligreses y estimulando que cada vez haya más voces que reclamen que ese tipo de delitos no prescriban.

Nunca nos hemos creído el mensaje tradicional de acercamiento a los pobres mientras se sigue haciendo ostentación de riqueza. Tampoco que intenten vendernos una imagen de transformación interna con el Papa Francisco como principal producto de la factoría vaticana, porque como se ha destapado, él también estaba al tanto de casos de abusos a menores.

El Vaticano huele a azufre y la pederastia católica es una práctica endémica que se extiende en el tiempo e impregna las diócesis de distintos países. Veamos dónde se han destapado los últimos escándalos y cómo está reaccionando la Iglesia ante ellos.

Continúa en página 9

4

***Moobing* o acoso psicológico laboral**
Las empresas utilizan el acoso laboral para quemar a trabajadores conflictivos o veteranos, forzar su marcha y ahorrarse indemnizaciones.

5

El Congreso Obrero de Sants de 1918
En el centenario de su celebración, repasamos la importancia que tuvo, por su orientación ideológica en el devenir de la CNT.

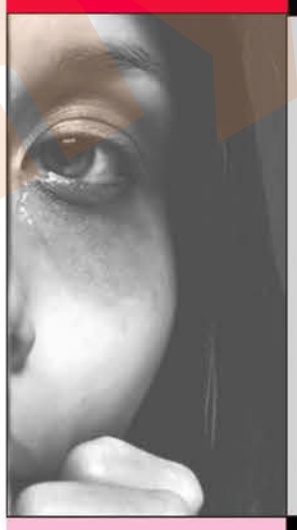

6

Violencia machista: la lacra que no cesa
Desde 2003, fecha en la que se empezó a llevar una estadística, las víctimas de la violencia machista rondan el millar.
Las leyes se están mostrando ineficaces para frenar un machismo enquistado en nuestra sociedad.

7

Lxs presxs exigen sus derechos
Sin el seguimiento mediático que tuvo la huelga de los carceleos, lxs presxs llevan meses organizando huelgas de hambre para exigir el fin de las torturas y mejoras de su situación carcelaria.

10

Inmigración: un falso debate
El mensaje que se está difundiendo está manipulado. La migración actual es consecuencia de la explotación capitalista a escala mundial.

Hasta siempre, Jordi

El miércoles 14 de noviembre, a los 82 años de edad, nos dejó el compañero Jordi Pavía Ibáñez, del Sindicato de Información y Artes Gráficas de Barcelona, al que estaba afiliado desde 1977. Durante los últimos años el alzheimer fue deteriorando paulatinamente su salud hasta ir apartándole de nosotros. Hasta entonces su militancia fue constante y mientras pudo estuvo presente con sus permanencias y su quehacer sindical, siendo todo un ejemplo de compromiso con la CNT y sus ideales.

Había nacido en 1936 en el barrio de Sants. Allí también conoció a Teresa, su inseparable compañera, que por aquel entonces trabajaba en un bar que regentaban sus padres. Con ella compartió toda su vida y tuvo dos hijos. Mercè y Antoni. De joven se mostró interesado por la música, conservando aún buenas cualidades de barítono. Su trayectoria profesional fue variada, habiendo trabajado en el despiece de carne en el matadero de Plaça Espanya, como reportero gráfico en *Europa Press* y posteriormente en los archivos del Ajuntament de Barcelona, donde se jubiló.

Jordi ha sido y siempre será, prácticamente, nuestra memoria gráfica desde la refundación de la CNT. También la de numerosos colectivos afines. Quienes vivimos la calle con él, seguramente le recordaremos aferrado a su cámara fotográfica, buscando la mejor instantánea, ya fuera subido a alguna farola o esquivando cordones de antidisturbios; quienes llevamos años de militancia anarcosindicalista, también lo recordaremos detrás de su máquina de escribir, tecleando las crónicas de todos los actos y manifestaciones a los que solía acudir, fielmente reflejadas en el *Tinta Negra*, boletín del sindicato y del que fue uno de sus creadores; quienes compartimos con él alguna muestra de solidaridad ante atropellos patronales o durante alguna huelga, nos llevamos el coraje y la contundencia con que solía contestar a quienes cuestionaban los derechos de la clase obrera.

Su legado forma ya parte de los archivos de la Fundación d'Estudis Llibertaris i Anarcosindicalistes (FELLA) de la CNT, de la que también era socio. Allí están depositados sus reportajes fotográficos, parte de los cuales enriquecieron el citado boletín y las páginas de *Solidaridad Obrera*.

Salud y hasta siempre, Jordi. **(Click!)**

Tus compañerxs

Agenda Llibertària 2019

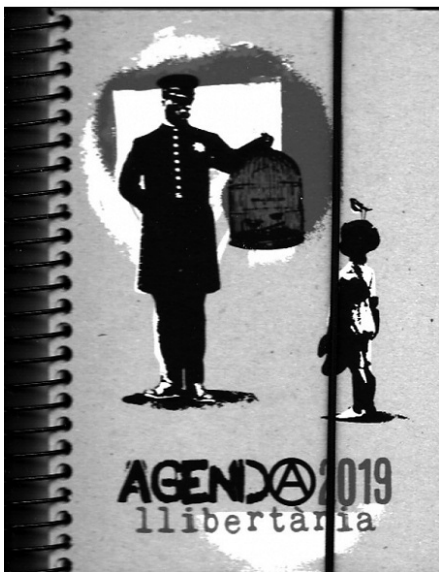

Ja tenim feta l'Agenda Llibertària de 2019. Si no heu fet encara cap comanda us recordem que podeu fer-la.

El preu final de venda al «públic», és a dir, a les persones individuals –siguin militants o no– és de 12 € ; així la venem nosaltres, independentment de la quantitat d'agendes demanades.

El benefici va per finançar l'autogestió dels projectes del Centre d'Estudis Josep Ester Borràs i l'Ateneu Columna Terra i Llibertat.

Però els col·lectius o distribuïdores que al seu torn venen l'agenda a persones individuals, tenen un 30% de descompte. Entenem que aquest 30% de benefici que guanyen les distribuïdores, es destinarà a un altre projecte autogestionari i col·lectiu.

Podeu fer les comandes a: agenda@berguedallibertari.org

Contra la explotación, ahora y siempre, lucha con nosotr@s

CNT catalunya

solidaridad entre trabajadores/as

C/ Joaquin Costa, 34, bajos
Tel. 93 317 78 92
cnt.catalunya@hotmail.com
www.nodo50.org/cntcatalunya

Reedición de *Fragua Social*

El periódico *Fragua Social*, histórico portavoz anarcosindicalista, órgano de expresión de la Confederación Regional de Levante (CNT-AIT), vuelve a editarse.

En esta nueva época, que es la sexta, llevan ya publicadas varias ediciones.

Está estructurado en distintas secciones que van de la propia actividad sindical a distintos artículos de Opinión, de Internacional y entrevistas.

Destacar, además, que en su número 3 se insertó un interesante dossier donde se informa del desafortunado devenir que está sufriendo la CNT últimamente.

Encuentro con jóvenes de Alemania

El pasado 3 de octubre, en nuestro local barcelonés de la Fundació d'Estudis Llibertaris i Anarcosindicalistes (FELLA), tuvo lugar un interesante encuentro con jóvenes alemanes que querían conocer de primera mano la historia y la actualidad de la CNT.

Algo más de dos horas duraron las intervenciones de los compañeros, dando las explicaciones pertinentes, que abarcaron desde la fundación de la CNT, en 1910, hasta hoy, con la problemática de Catalunya y el «procés». Las compañeras de la mesa iban traduciendo hábilmente todas las preguntas que se formularon, pero faltó tiempo ante la enriquecedora historia de la CNT, que debieran conocer en todas sus facetas. Tal vez en otra ocasión se pueda extender más.

El encuentro finalizó pasadas las 21 h, no sin antes entregarles distintos escritos y folletos para que lo pudieran traducir y contribuir a que conozcan un poco más nuestra Organización.

¡Salud, Anarcosindicalismo y Anarquía!

Llibreria La Rosa de Foc

Literatura
Poesía
Historia social
Guerra Civil
CNT
Anarquismo y Anarcosindicalismo

C/ Joaquin Costa, 34 bajos.
08001 Barcelona
Tel. y Fax: 93 317 78 92
larosadefoc@hotmail.com

boletín de suscripción

SOLIDARIDAD OBRERA

Nombre y apellidos .....

.....

Domicilio .....

Población ..... D.P. .....

Provincia ..... Nación .....

Tel. (opcional) ..... E-mail .....

Suscripción por 1 año: ☐ 10 Euros (extranjero 20 Euros)

Suscripción de apoyo: ☐ 15 Euros ☐ 30 Euros ☐ Otras cantidades: ..... Euros

boletín de domiciliación bancaria

Les agradecería que en adelante, y con cargo a mi cuenta/libreta, atiendan los recibos que anualmente les presenten de SOLIDARIDAD OBRERA

Fecha.....

Firma

Titular cuenta .....

.....

Banco/Caja .....

Domicilio agencia.....

.....

IBAN	ENT.	AG.	DC.	CTE.

SOLIDARIDAD OBRERA

Edita: Comité Regional de Catalunya CNT-AIT
Coordina este número: La Asamblea de Redacción
Administrador: M. A. López
Diseño y maquetación: Equipo «Soli»
Redacción: Juanma, Pako, Manuel
Colaboradores: Antonio Galeote, Ferran Aisa, Carles Sanz, Jose Luis Villar y J.M.ª Roca
Fotografía: Colectivo Tinta Negra
Redacción y Envíos: C/ Joaquín Costa, 34, entresuelo 08001 Barcelona Tel. 93 317 78 92
E-mail: cntsoliobrera@hotmail.com
Impresión: Gráficas Rey, S.L. Tel. 93 377 16 23
D.L.: B-406/78
Precios suscripción: España: 10 euros Extranjero: 20 euros Cuenta corriente: La Caixa d'Estalvis i Pensions (2100). C/ Hospital, 101 08001 BARCELONA ofic. 0480 - 91 - 0100824526

Editorial

Su fe cotiza a la baja

A las puertas de la Navidad, pocas portadas pueden ser más tentadoras que la de esta edición: el Papa Francisco –a quien no tardarán en pedir que se autobeatifique en vida de tanto alabarlo– representado en primer plano como la bestia diabólica con la que la Iglesia pretende coaccionar nuestra conducta desde que se inventó «eso» de la religión cristiana. No predican con el ejemplo, exigen caridad mientras hacen ostentación de riqueza y quieren que «les acerquemos a los niños» para inculcarles obediencia y abusar impunemente de ellos. Luego, cuando se destapan sus escandalosos delitos –conocidos por el «Sumo Pontífice», aunque los criticase– se convoca para el próximo febrero un cónclave y Santas Pascuas. Habemus aquelarre púrpura y que sean los mismos obispos encubridores quienes marquen las nuevas pautas a seguir.

La fe se está perdiendo. No sólo en lo religioso, también andan huérfanos de ella los votantes. Saltan de partido en partido sin deparar dónde caer. Es lo que ocurre cuando la clase obrera se olvida de cuál es su fuerza y opta por delegar sus decisiones en caras nuevas o, simplemente, está tan desmotivada que hasta les cuesta creerse el cuento del voto. Sea por traición partidista o desilusión, ahora la llamada «izquierda», la que vive del circo parlamentario, acusa a la alta abstención del avance de la ultraderecha en las elecciones andaluzas. Dicen que harán autocrítica y antes de mirarse el ombligo nos culpan de su fracaso. Oír para creer. Para ellos es pecata minuta que sus dirigentes hayan robado dinero destinado a los desempleados, que se lo hayan gastado en prostíbulos, que los autoproclamados herederos del 15-M estén representando al dedillo el guion orwelliano de Rebelión en la granja o que el patriotismo se esté utilizando como principal argumento para fraccionarnos y pedir el voto. Pecata minuta. Esos «izquierdistas» nunca tendrán la culpa de su fracaso ni, por supuesto, de silenciar nuestras protestas dentro del metacrilato de las urnas o delante de los escudos que utilizan sus antidisturbios.

Parece que la fe –y con ella su pérdida– se hubiera trasladado de la religión a la política. Para ambas, la sociedad sólo puede transformarse mediante la obediencia a unos viejos mesías que nos prometen el cielo o a otros nuevos que nos prometen asaltarlo si les votamos. No hace tanto que se asaltaban iglesias y palacios para rendir cuentas con represores y explotadores. Ahora que sólo nos inducen a asaltar lo que no existe, que han desmotivado a la clase trabajadora hasta el punto de entregarla enrabietada al fascismo, nos culpan de ello.

En la CNT, promovemos la abstención activa y la autogestión de nuestras vidas hasta alcanzar un horizonte sin explotación. Nunca hemos confiado en esa elite partidista que, en otro aquelarre, el parlamentario, vota para aprobar leyes con las que condicionar nuestra existencia. Siempre hemos criticado que se decida por nosotros cuánto dinero nos quitan al mes por otorgarnos el «derecho» a ser explotados o que nos presenten como falsa salida la creación de un nuevo Estado que sería idílico. No somos tan ilusos ni para confiar en falsas religiones ni en interesadas votaciones. Si su fe cotiza a la baja y vuelve a alimentar viejos demonios, que no nos responsabilicen. Ellos los han alimentado.

Taller de mecánica poética

NO ES AÑO DE MANZANAS NI TAMPOCO,
en consecuencia, de discordias: cesa
de recordarme que en tu tierra apuntan
los relojes de sol hacia otra parte
y el carnaval se viste de otro antruejo

Yo, por mi parte, olvidaré: ya sabes
que donde no hay emblemas no hay peligro
de que estalle la rabia

No hay manzanas
este año; pero hay sombra
debajo del manzano y he sabido,
reclinado en su tronco, que, si vuelve
a haberlas, no por eso —y aunque intente
desenterrar el hacha— habrá en mis manos
otra cosa que herrumbre desarmada.

Canción

amigo si la guerra
despiértame la sangre:
pondremos cebo de papel de plata
al barco submarino
amigo si la guerra
camúflale las gafas a ese tanque
que no sepa el camino
ayúdame a sembrar amigo el aire
de polen clandestino
para que el bombardeo acobardado
confunda su objetivo:
amigo si la guerra
que no cuente contigo ni conmigo.

«[No es año de manzanas...]» y «Canción» son poemas de Aníbal Núñez. Su obra completa está recogida en el volumen *Poesía reunida*, 1967-1987 (Calambur).

La viñeta destacada

EL ROTO (*El País*, 10-05-17)

Buzón de la Soli

Éste es un espacio de participación libre, con un único limite que es la extensión de los escritos: conviene que no excedan de 1 folio.

No contéis con que os devolvamos los originales y por limitación de espacio no podemos garantizar la publicación de lo que escribáis.

Vuestras opiniones son libres, esta redacción no tiene por qué compartirlas necesariamente.

Envios a: **«La Soli», c/ Joaquin Costa, 34, entlo. tel. y fax 93 318 88 34. - E-mail: cntsoliobrera@hotmail.com**

Sanidad igualitaria

Una sanidad igualitaria debe ser básicamente preventiva para que no se produzca la enfermedad y así no haya que reparar nada. De ser así acarrearía un gran ahorro económico y mucho sufrimiento, pudiéndose aspirar a ella gracias una alimentación equilibrada basada en alimentos compatibles en una misma digestión y evitando los privilegios que se da al mercado farmacéutico.

Mediante una medicina igualitaria los enfermos podrían decidir directamente, sin intermediarios, qué enfermedades se investigan y cuáles no para arrebatar el poder de decisión que ahora tienen las multinacionales farmacéuticas, a quienes se otorga una función que va en contra de los intereses de los enfermos, de nosotros, y en detrimento de nuestra salud. Ese derecho lo deberíamos tener los usuarios de la sanidad, ya que somos los que financiamos la investigación con lo que pagamos por los medicamentos. Eso sería lo justo, pero para eso tendría que haber una justicia que no existe. Se debería apostar por conseguir la curación de las enfermedades y evitar que se hagan crónicas, que es lo que interesa a las multinacionales farmacéuticas, pues ellas investigan en base a que el enfermo no se muera, pero tampoco se cure, ya que si se curase dejaría de comprarles sus productos. Su negocio es investigar para que se haga crónica la enfermedad, no para curarla. Por el contrario, en una sanidad igualitaria la investigación sería para curar, que es lo que quieren los enfermos, estar sanos y no tener una enfermedad crónica. Para llegar a ello los laboratorios farmacéuticos tienen que dejar de tener las ventajas que actualmente se les otorgan, pues son totalmente injustas y antiigualitarias.

José

CNT Catalunya

breves...

☞ Finalmente, en **2019**, las **cuotas** para los **trabajadores autónomos** subirán un **1,25%**. Para quienes están cotizando por la cuota mínima de **278 euros** supondrá una subida de unos **6,5 euros**. El anuncio de los **presupuestos del gobierno**, donde se incluye una subida del **salario mínimo interprofesional (SMI)** hasta alcanzar los **900 euros** mensuales, provocó entre el colectivo autónomo el temor de que comportase una subida de cuota muy superior, pero en el acuerdo firmado con la totalidad de asociaciones la subida se ha desvinculado del incremento del **SMI**, al menos para quienes no sean «empleadores», o lo que es lo mismo, para quienes no se hayan convertido en empresarios, que van a tener que cotizar más por quienes contraten. De momento, la promesa de que con la entrada del año se cotizaría en función de los ingresos, queda en el aire y estará condicionada a lograr un consenso durante el primer semestre del año. En la actualidad, prácticamente el **85%** de los **trabajadores autónomos** está cotizando por la **base mínima** y según los últimos datos disponibles, de **2016**, cobraban anualmente en bruto un poco más que lo estipulado en el **SMI –9.917 euros** frente a los **9.172** del **SMI–**, aunque si se descuenta lo cotizado, sólo obtendrían de beneficios netos anuales **6.713 euros**.

☞ Los compañeros de la **CNT-AIT** de **Tarragona** consiguieron una sentencia favorable en el conflicto con la empresa **Garibialdi S.A.**, una subcontrata del **Hospital Juan XXIII** de esa ciudad dedicada a los servicios de limpieza que fue denunciada por incumplir el **convenio colectivo** en lo referente al pago de días festivos. Una compañera del sindicato que realizaba esas tareas durante **11 años** llevaba tiempo reivindicando que lo trabajado esos días se le pagasen con el correspondiente plus, primero en la empresa **Clece** y luego en **Garibialdi**, a la que terminó subrogándose. La sentencia obtenida ha sido que las **horas trabajadas** durante los **días festivos** se les deben abonar como **horas extras**, con lo que después de esos años la cantidad a pagar sería elevada. La reacción de **Garibialdi** ha sido presentar un recurso ante el **Tribunal Supremo** con la esperanza de dilatar el proceso, intentar ahorrarse esa cantidad para que el ejemplo no cunda entre el resto del personal y que la cuantía sea aún mayor y evitar dar una imagen de que han tenido que recular. Para denunciar la actitud de la empresa, los compañeros organizaron **piquetes informativos** y una **campaña de difusión** del conflicto.

☞ A principios de septiembre, después de un juicio que duró tres días, **dos militantes** de la **CNT de Logroño** fueron **condenados** por su participación durante la manifestación que tuvo lugar al finalizar el **paro general** del **14 de noviembre** de **2012**, hace ahora **6 años**. Al primero, acusado de supuestos desórdenes públicos y atentado contra la autoridad, le condenaron a **4 años** y **9 meses**, mientras al segundo, acusado únicamente del primer delito, lo sentenciaron a **1 año**. La plataforma **Stop Represión La Rioja** hace tiempo que denuncia que todo obedece a un montaje policial. La defensa de ambos anunció, nada más conocerse la sentencia, que la iban a recurrir y que pedirán la **absolución** de los dos cenetistas, por lo que la duración del proceso judicial a sindicalistas más largo tras aquella huelga, seguirá ampliándose.

☞ **Diez trabajadoras** de origen marroquí que trabaron como **temporeras** en **Huelva** durante la recolección de fresa han presentado denuncia al **Sindicato Andaluz de Trabajadores**. En la denuncia relataron episodios de **acoso sexual**, criticaron que la **utilización mediática** que se hizo de ellas, que trabajaron de manera irregular y que les quitaron el dinero que recibieron de otra trabajadora del mismo país. Las denuncias fueron presentándose después de que los medios alemanes **Corrective.org** y **BuzzFeed News** destapasen los **abusos sexuales y laborales** hacia algunas de ellas, de procedencia rural, humilde, con cargas familiares y en buena parte, analfabetas.

Moobing o acoso psicológico laboral

CNT Barcelona

Por si no hubiese bastante con las facilidades que se están concediendo para despedir mediante reformas laborales y ante la pasividad de los sindicatos traidores, la patronal acostumbra a utilizar otras tácticas para ahorrarse dinero en indemnizaciones. Seguramente, la más conocida sea el acoso psicológico en el trabajo, últimamente rebautizado como *moobing* laboral.

Puestos a desprenderse de sus empleados, especialmente de los más veteranos o de los más reivindicativos, utiliza este ruin método para quemarlos, así son ellos quienes «voluntariamente» abandonan la empresa y sus explotadores se ahorran importantes sumas de dinero o evitan dar un ejemplo de debilidad al tener que conceder derechos laborales.

En los casos de empleados con cierta antigüedad, puede ocurrir que el acoso se dé progresivamente, a modo de gota china. Aunque el trabajador lleve varios años trabajando y cumpliendo sus funciones sin problemas, incomprensiblemente llega un día en el que se empieza a cuestionar su profesionalidad. En el caso trabajadores reivindicativos, suele ser de forma más repentina, como si se tratara de un «aviso al personal» de lo que les podría ocurrir si le secundan.

La metodología que emplea la empresa es mezquina y cobarde. Mezquina, porque los directivos que lo promueven acaban trasladando el dinero que pueda ahorrarse la empresa a sus propias nóminas, de ahí que cada vez haya una mayor distancia entre lo que cobran ellos y nosotros. Cobarde, porque sabedores de las consecuencias penales en las que podrían incurrir si se demuestran durante un juicio, azuzan a los propios compañeros del acosado a secundar el *moobing*, lo cual resulta incluso más indignante.

Son prácticas habituales del acoso psicológico el suscitar críticas continuas hacia la persona de la que quieren desprenderse, promover que nadie le dirija la palabra, saturarle de trabajo, cambiarle repentinamente sus funciones, ordenarle faenas sin sentido e incluso fabricar pruebas con la connivencia de algún empleado trepa para intentar justificar futuras sanciones. Las consecuencias anímicas de ese trato denigrante son el menoscabo de la autoestima de la víctima y fomentar en ella tal estado de ansiedad que le lleva a solicitar una incapacidad laboral transitoria, la baja médica, para salir de esa espiral desquiciante. No contentos con ello, también se aprovechará esa situación para alegar su baja productividad y continuas ausencias a fin de desprestigiarle aún más o intentar justificar un despido objetivo.

Una vez trasladada la responsabilidad para que lo promueva otro trabajador, la empresa suele hacer caso omiso a los avisos que le llegan haciendo ver que no tiene nada que ver con lo que está pasando y negando su implicación. Ciertamente, cabe la posibilidad de solicitar una Inspección Laboral, pero si cuando se realiza no se encuentran evidencias puede ser una herramienta administrativa de dudosa validez porque podría utilizarse incluso en contra del acosado.

En el supuesto de que se quiera llevar a juicio a los responsables, es imprescindible que quienes están sufriendo *moobing*, además de los informes médicos donde se diagnostiquen los efectos, elaboren un listado pormenorizado donde conste cuándo se ha producido y quiénes se lo han realizado, haciendo acopio, si se pudiera, de correos, mensajes, grabaciones y testigos que estén dispuestos a declarar lo ocurrido. Desgraciadamente es habitual que los compañeros, de acudir, lo hagan a declarar de parte de la empresa, por lo que de no poder contar con ninguno que lo corrobore se deberá de intentar acudir con otros que ya no trabajen en ella u otras personas que tengan algún tipo relación con la misma y no puedan estar sujetos a coacciones, tales como distribuidores, clientes, etc. Si la denuncia va por la vía laboral deberá ir dirigida sobre el acosador directo y sobre la empresa, pues ella, aunque quiera alegar que no está implicada, también es jurídicamente responsable si se le ha avisado por burofax y no ha hecho nada evitarlo. Si se decide presentarla por la vía penal, deberá ir dirigida directamente sobre quien está realizando el acoso, de ahí que la empresa interponga entre ella y el acosado a cualquier pelota de turno. Sin embargo, pese a que como decíamos es una práctica habitual, no son demasiadas las sentencias relacionadas con el acoso psicológico laboral porque ni en las leyes parece estar convenientemente tipificado ni tampoco los jueces están demasiado familiarizados con el tema, siendo el desenlace más habitual una compensación económica por daños y perjuicios al acosado.

En la CNT siempre respetaremos la decisión de quienes están sufriendo *moobing* patronal y les daremos nuestro apoyo. No obstante, como anarcosindicalistas, la experiencia nos ha demostrado que la mejor vía para solucionar los conflictos es la acción directa. Siempre que nuestra militancia esté dispuesta a ejercerla les respaldaremos y la ejerceremos hasta donde se crea conveniente, promoviendo, además de otras acciones que estaría de más enumerar, aquellas basadas concentraciones de apoyo delante de la empresa para denunciarla públicamente, realizar campañas mediáticas de boicot o señalar a los acosadores en su entorno más cercano, pues la consecuencia de la mierda de fechorías que promueven, cuanto más cerca la tengan, más le salpicará.

Recuperación económica y reducción salarial

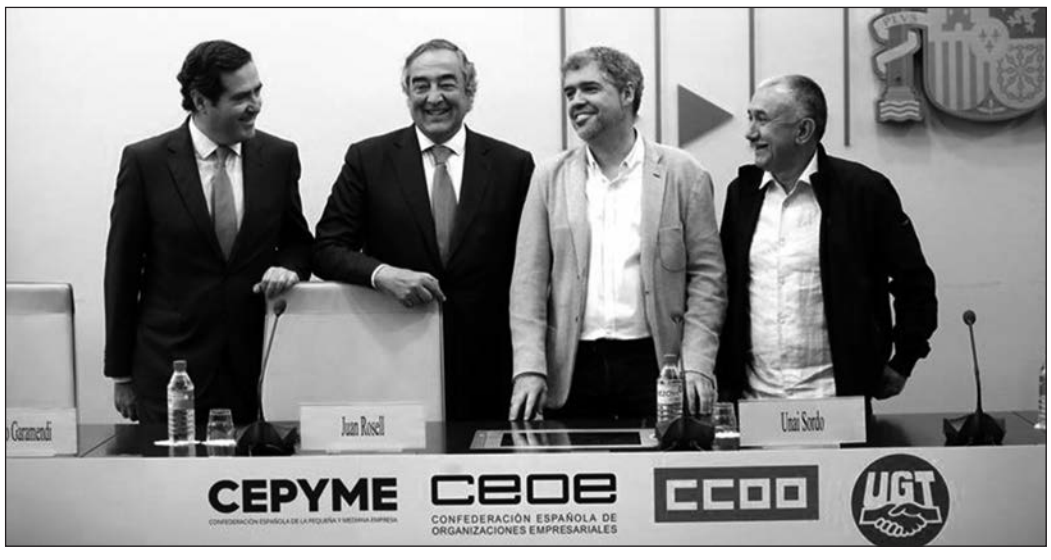

Aunque los «agentes sociales» posen satisfechos en sus negociaciones tras acordar pírricos aumentos de salario, la realidad es aún peor, dado que los costes salariales, los gastos globales empresariales derivados de nuestra contratación, en lugar de subir, continúan a la baja, lo cual es significativo de qué es lo que está pasando.

Durante el protocolario postureo en los acuerdos de negociación colectiva, donde UGT y CCOO flirtean con la patronal, suele pactarse «paz social» a cambio de seguir otorgándoles representatividad en las negociaciones y su sostenimiento vía subvenciones. Ése es su precio a cambio de actuar como judas de la clase obrera. Las subidas que pactan son tan moderadas que apenas se aprecian en nuestros ingresos. A cambio, están permitiendo que la recuperación empresarial se sostenga ya no en permitir unos índices de temporalidad vergonzosa, sino directamente en asumir contratos a la carta, pues cada vez más empresas se están acogiendo a la contratación parcial. El resultado de es que, haciendo un balance global, sus beneficios están aumentando a cambio de haber reducido un 2,3% los costes laborales. Es decir, su recuperación pasa por reducir globalmente nuestros salarios.

A esta conclusión se llega después de repasar el informe «La moderación salarial en España y en la UEM» que el Banco de España presentó hace escasas semanas. Curiosamente, este organismo fue uno de los había recomendado «moderación salarial» y que se dotara a las empresas de mayor «flexibilidad interna». Pues bien, ahora que con sus recetas han contribuido a nuestro empobrecimiento parece olvidarse de ello y señala que factores como la contratación a tiempo parcial ha desempeñado «un papel relevante a la hora de explicar el reducido crecimiento salarial del período más reciente». Sus directrices de entonces son las que están permitiendo que las empresas puedan elegir hoy acogerse a contratos de jornadas exiguas vinculados a un salario mínimo interprofesional que sigue siendo denigrante. Patronal, gobiernos de turno y organismos como el propio Banco de España, sin olvidar nunca a los mal llamados «sindicatos» por su connivencia y desmovilización, son los responsables del sometimiento al que han conducido a la clase obrera. Un ejemplo. Para la elaboración de su informe, el Banco de España suele utilizar lo que se conoce como Curva de Phillips, donde se relaciona la subida salarial con el desempleo. Pues bien, lo habitual es que cuando la tasa de desempleo suba los salarios sean menores y que, por el contrario, cuando baje, suelan aumentar. Un significativo reflejo del papel balsámico que desempeñan esos «sindicatos» cuando más sentido tendría que contribuyeran a la movilización social.

El Gobierno alardea de que el empleo está creciendo, pero intenta tapar que lo hace a cambio de contratos precarios al alza y tanto el Ejecutivo como los «agentes sociales» tienen que bajar la cabeza cuando desde Europa se les recrimina que nuestra tasa de temporalidad duplica la de la media comunitaria o que nuestros jóvenes están entre quienes tienen más desempleo y peores contratos. Las estadísticas son claras. Desde 2007 los contratos inferiores a una semana de duración se han duplicado. Esa es su falsa recuperación económica, la que sólo beneficia a las empresas. De poco sirven las recomendaciones de la Comisión Europea recomendando un aumento de salarios. Pese a su vanagloriada recuperación y cotejando los salarios medios con la inflación económica, incluso alguna empresa de prestamismo laboral ha calculado que durante los últimos dos años ya hemos perdido casi 500 euros al año.

¿Recuperación económica, para quién?

El Congreso Obrero de Sants de 1918

Carles Sanz

No podemos dejar de remarcar en las páginas de Solidaridad Obrera la conmemoración del centenario de la celebración del Congreso de Sants que la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña (CRT-C) celebró del 28 de junio al 1 de julio de 1918 en el Ateneu Racionalista Obrer de la barriada de Sants, en la calle Vallespir número 12, de Barcelona.

La importancia y la trascendencia de los acuerdos que salieron de ese Congreso son básicas para entender el devenir y la orientación ideología del anarcosindicalismo y de la acción revolucionaria de la CNT a partir de entonces. Muchos historiadores han remarcado que de hecho la CNT empieza a partir de entonces. Hasta ese momento, es decir des de 1911, se estaba a la búsqueda de una resolución organizativa, reivindicativa y estratégica que pudiera dar respuesta a la lucha de clases y a la explotación y condiciones laborales que sufría la clase trabajadora.

Año XII - Época IV - Núm. 801

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN MERCADERS, 23 - BARCELONA TELÉFONO 1.084 A

NÚMERO SUELTO 5 céntimos

Solidaridad Obrera

DIARIO SINDICALISTA

ÓRGANO DE LA CONFEDERACIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE CATALUÑA Y PORTAVOZ DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL

Tarrasa, 1 Julio de 1918

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN BARCELONA: un mes, 1'50 - EXTRANJERO, trimestre, 6 pesetas; un semestre, 11 pesetas; un año, 20 pesetas. PAQUETE DE 50 EJEMPLARES UNA PESETA

Importantísimo Congreso Regional

La organización obrera de Cataluña afirma su personalidad: El Sindicato único: Trascendentales deliberaciones: Continúan recibiéndose adhesiones

IMPRESIÓN

SEXTA SESIÓN

SEPTIMA SESIÓN

Antecedentes

Empezaremos haciendo un breve comentario de lo que pasó en 1917 ya que los temas a debatir en el Congreso no se plantearon de un día para el otro, sino que ya venían aconteciendo meses atrás. Dos temas a analizar son la huelga de 1917 y el impacto de la revolución rusa.*

Después del pacto de unidad entre CNT y UGT en la huelga de diciembre de 1916, la situación económica de la clase obrera había empeorado considerablemente. Los salarios se quedaron estancados en comparación con la subida de los precios, sobre todo en los alimentos básicos. Se vivía un periodo de gran conflictividad y confrontación social. Además, la situación política también se complicó con el movimiento de las Juntas Militares de Defensa y las Asambleas de Parlamentarios. Por otro lado y en el orden de las ideas, la influencia que tendrían las noticias de la revolución rusa aumentó las posturas revolucionarias, sobre todo entre los anarcosindicalistas.

La CNT en 1917 no solo impulsaba una mera protesta como quería la UGT, sino que acordó llevar a cabo una huelga general indefinida. Previamente en julio la CNT sacó a la luz su programa político y social. A nivel económico destacan las reivindicaciones de la jornada de siete horas, salario mínimo de cuatro pesetas para ambos sexos, supresión del trabajo a destajo y la «semana inglesa» (acabar la jornada el sábado a medio día). A nivel político, disolución del ejército sustituido por milicias populares, suprimir el Senado, separación Estado e Iglesia, divorcio, supresión de la pena de muerte, libertad de prensa, derecho de reunión y asociación, enseñanza racionalista obligatoria y gratuita, y un largo etcétera entre la que destaca la supresión de los toros o la fiesta nacional. Programa que era toda una declaración de intenciones, muy avanzada para la fecha y sobretodo, que los cenetistas estaban convencidos de que solo podrían conseguirlo a través de una revolución.

La huelga convocada para el 13 de agosto de 1917, según la mayoría de los historiadores fue un fracaso por diversas causas: falta de preparación, descoordinación entre las dos centrales sindicales, falta de apoyo de los partidos republicanos y sobre todo, la no participación del campesinado. Pero los cenetistas sacaron importantes conclusiones, entre ellas vislumbró una cierta debilidad en el sistema. A pesar de la descoordinación entre CNT y UGT sintió que lo había puesto en peligro, además la llegada de noticias de la revolución bolchevique dio nuevos bríos para seguir intentándolo nuevamente, fracaso si, pero con grandes expectativas de preparar bien una revolución para más adelante.

El proceso revolucionario ruso supuso un grado máximo de optimismo en relación a una próxima revolución que creían inminente, lo cierto es que despertó muchas simpatías en los medios cenetistas y «algo más apasionadas entre los anarquistas». La lección de la revolución rusa quedó patente después de la huelga de 1917. En efecto, la conclusión es que si el proletariado actúa unido crece la debilidad del sistema burgués democrático y esta es una lección que no se les olvidará.

De todas formas, y aunque hubo un apoyo global al proceso revolucionario ruso, hay un cierto distanciamiento en relación a los planteamientos bolcheviques. De hecho, estos entrarán en contradicción con las tácticas anarcosindicalistas que estaban en expansión en aquellos años en la CNT. Tema muy distinto es la actuación durante la guerra civil en 1936 con la entrada de CNT en el Gobierno de la República, que aunque queda fuera de este articulo dejó muy a las claras las contradicciones que se planteaban entonces con la revolución bolchevique.

En definitiva, la revolución rusa contribuyó a radicalizar la postura revolucionaria de la CNT en aquellos años y por supuesto el imaginario de que también se podía realizar un proceso similar en España. Los grupos en CNT se iban definiendo incluso ya claramente antes del Congreso de Sants, por un lado los anarquistas sindicalistas y los anarcosindicalistas, y por otro, los anarquistas puros, que desde hacía un tiempo ya participaban en CNT. Mientras tanto se estaba produciendo el paso ideológico del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo, aunque este no se llevaría a cabo hasta el Congreso Nacional en diciembre de 1919.

El Congreso Regional de Sants

A pesar de que fue un congreso regional, los historiadores están de acuerdo en que se le debe dar categoría de nacional, ya que sus acuerdos, por la importancia que tendrán en el devenir de la CNT, fueron asumidos posteriormente en el Congreso de la Comedia en Madrid en 1919. Muchos cenetistas, en un espacio de tiempo que ha traspasado fronteras, guerras, y represión, afirman que de hecho la CNT como tal no lo es sino a partir de ese Congreso de Sants.

Este se debía haber celebrado del 29 de junio al 1 de julio de 1917, pero debido a la suspensión de las garantías constitucionales decretada por el Gobierno unos días antes, tuvo que ser aplazado hasta un año después, concretamente del 28 de junio al 1 de julio de 1918. Asistieron 152 delegados que representaban a 75.150 afiliados, de ellos 54.572, o sea un 72%, lo eran de Barcelona ciudad.

Después de los hechos de 1917, distintos sindicatos piden a CNT que se defina ideológicamente, incluso algunos creen que la falta de fijación en los fines es la causa de la situación orgánica. En este Congreso de Sants lo que estaba en el aire todavía era la postura de los anarquistas respecto a la orientación de la CNT. En los últimos tiempos se había producido un desplazamiento del sindicalismo revolucionario hacia posiciones anarcosindicalistas, según el historiador Antonio Bar «el sindicalismo no podría ser, en ese sentido un medio y un fin en sí mismo. Se convertía ahora simplemente en un medio para conseguir otro fin, que era la anarquía». Pero el Congreso solo se definió por las cuestiones orgánicas.

En efecto, su principal acuerdo fue unir en uno solo a los diferentes sindicatos de un mismo oficio en cada población y, unir también a todos aquellos otros oficios pertenecientes a un mismo ramo o sector de la producción industrial, en el sindicato de industria. Después estos en federaciones locales o comarcales. Fue una solución avanzada y que simplificaba la estructura federal, para hacerla más eficaz y de acorde con los nuevos tiempos. De hecho lo que se hizo fue consolidar una estructura que se venía debatiendo en CNT desde 1916, año en que se constituyó el primer sindicato de industria, fue el de la madera que se fusionó después de la huelga de ebanistas.

Otro de los temas tratados en este Congreso fue el de la acción directa, todo y que ya había sido tratado anteriormente en el Congreso de 1910. La acción directa no solo se refería al enfrentamiento entre capital y trabajo, sino que tenía un sentido más amplio incluso de los conceptos del sindicalismo revolucionario. Así, se trataba de excluir cualquier tipo de conciliación o intermediarios a la hora de resolver los conflictos. De hecho, lo que se intentaba era suprimir del todo temas como las cajas de resistencia, los socorros mutuos, la actividad cooperativa, etc, es decir, aquella organización de base múltiple que se consideraba reformista.

Para analizar este tema de la acción directa, que ha hecho correr ríos de tinta entre los historiadores así como interpretaciones asociadas a la violencia, pondremos como ejemplo un formulario que en 1919 el alcalde de Terrassa envía a la Junta de Reformas Sociales: *Desde que se constituyó en esta ciudad el Sindicato único […] han proclamado la norma de no querer nada con las Autoridades, sea cualquiera el carácter de éstas, y al acordar una huelga, la plantean y desarrollan sin dar conocimiento previo y sin admitir intervención alguna que no sea la de parte directamente interesada, dándose también el caso de que si se trata de indagar cual es la Junta o la Comisión dirigente del movimiento, contestan los interesados que entre ellos no hay Junta ni Comisión de ninguna especie, que todos obran con igual autoridad y representación, y que sus asuntos no más quieren tratarlos con aquellos que directamente han de resolverlos.* (Citado por Agustin Guillamón en revista *Germinal*, núm. 6, Azuqueca de Henares, Guadalajara, octubre 2008, págs. 35-47)

La nota, aunque es un poco larga, sirve para identificar de forma clara cuales eran los métodos de lucha de la CNT. Los empresarios viendo debilitada su fuerza de esta manera y para contrarrestar el empuje del sindicato único desarrollaron el terrorismo empresarial y la creación del Sindicato Libre, son los años del llamado «pistolerismo» donde fueron asesinados numerosos cenetistas. El alcalde de Terrassa en nota adjunta al formulario antes mencionado comentaba que la Junta ya no puede hacer nada ante «los obstáculos ante dichos […] Lo más frecuente es que al citar a la comisión de huelga de los carpinteros, por ejemplo, se presente un carpintero y cuatro o más de distintos oficios: carreteros, albañiles, zapateros, etcétera».

Aparte de la acción directa, en el Congreso de Sants no hay grandes acuerdos en relación a los temas ideológicos Se aplicó la máxima sindicalista de independencia y neutralidad en relación al antipoliticismo. Así uno de los acuerdos establecía que «los políticos profesionales no pueden representar nunca a las organizaciones obreras y éstas deben procurar no domiciliarse en ningún centro político…». Se intentaba evitar la posible existencia de grupos organizados con la propia estructura sindical, eso se vio muy claro con el tema de los maestros racionalistas, el Congreso solicitó que estos solo podrían entrar en la CNT a través de la «pertenencia a un Sindicato federado a la misma, y no por…grupo anarquista, o cualquier otra agrupación». Quedó claro que todavía se continuaba reafirmándose la posición sindicalista revolucionaria.

Precisamente la relación de la CNT con los grupos anarquistas quedaría reflejada en el invierno de 1918 en una Conferencia Anarquista celebrada en Barcelona. Allá se toma un importante acuerdo: recomendar a todos los anarquistas españoles su ingreso y participación activa en la CNT. Este acuerdo, tal y como han dicho algunos historiadores, es de vital importancia ya que hasta entonces solo los anarquistas sindicalistas estaban afiliados a la CNT y muchos, en toda España, permanecían al margen.

Otro de los temas que se debatió en el Congreso fue la posible unión con el sindicato UGT. Después de los diversos intentos de unificación, como mínimo desde 1916, sobre todo con la campaña contra la carestía de subsistencias y también con el fracaso de la huelga de 1917, la CNT no había desistido aún de forzar esa unión. El intento decayó con la actitud de la UGT y su tibio empeño unitario y por supuesto, en mi opinión, por las diferencias existentes entre ambas centrales respecto a las expectativas revolucionarias, como era la postura ante una huelga tal y como quedó patente en 1917. Esas situaciones coyunturales y estructurales hicieron cambiar la disposición unitarista de la CNT.

De todas formas en el Congreso se tomó el acuerdo de unificación de todo el proletariado pero omitiendo cualquier alusión a la UGT. Posteriormente siguieron los contactos, pero CNT indicó que no se podían llegar a acuerdos hasta que un Congreso Nacional se pronunciase en ese sentido. El problema es que cuando lo hizo lo acordó no como una fusión sino como absorción «por la CNT de las organizaciones pertenecientes a la UGT». De esa manera quedaba rota cualquier posible fusión.

*He seguido lo escrito sobre este tema en mi libro *La CNT en pie. Fundación y consolidación anarcosindicalista 1910-1931*. Edicions Anomia, Sabadell, 2010, págs. 43-48.

Bibliografia básica

Carro Igelmo, Alberto José. *El Congreso de Sants*. Edición del autor, Barcelona, 1973. Profesor de Derecho del Trabajo que fue el primero en publicar sobre el tema. Contiene la memoria del Congreso y un capítulo interesante sobre la huelga de la Canadiense.

Lladonosa, Manuel. *El Congrés de Sants*. Editorial Nova Terra, Barcelona 1974. Es la única investigación histórica publicada sobre el Congreso de Sants. Contiene una contextualización precisa tanto de los antecedentes históricos como de los resultados posteriores. Reeditado este año por Editorial Descontrol. También se puede leer por internet a través de la página del CEDALL.

El Congreso de Sants 1918. Edita: CGT y Fundación Salvador Segui, Barcelona, 2018. Hay una interesante introducción

Bar, Antonio. *La CNT en los años rojos. Del anarquismo revolucionario al anarcosindicalismo 1910-1926.* Akal, Madrid, 1981. Estudio muy completo y amplio sobre antecedentes del Congreso y su posterior evolución. Se puede descargar en «anarquismoenpdf».

breves...

☞ La polémica **Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (Faffe)**, de la **Junta de Andalucía**, no para de dar disgustos. El último conocido fue el que destapó la **Guardia Civil** al averiguar que me para celebraciones en **prostíbulos** se habían pagado con **«tarjetas black»** a cargo de esa fundación casi **32.000 euros**, habiendo pagado también una vez en efectivo . Los **«socialistos»** llegaron a visitar hasta en **13 ocasiones** cinco prostíbulos de **Sevilla**, **Córdoba** y **Cádiz**. Esta fundación, que debía formar a desempleados, ha sido una agencia para colocar a gente del **PSOE**. Sus fondos se han utilizado para **bacanales** en prostíbulos, **comilones** y **gastos de hoteles**. Lo curioso es que después de que el **Gobierno andaluz** intentase ocultar todo el escándalo aún se pregunten por qué han obtenido menos votos.

☞ Por si fuesen pocos los **escándalos** por **falsificaciones** y **facilidades** otorgadas en la consecución de **títulos universitarios**, el diario ***El Confidencial*** ha revelado que más de **20 universidades** expiden títulos que son fácilmente falsificables y ni siquiera contemplan las medidas legales necesarias impedirlo. Pese a pagar alrededor de **200 euros** al recogerlos, no cumplen los preceptos legales que garantizan su oficialidad. A esta conclusión han llegado tras consultar **sentencias judiciales**, **documentos universitarios** e **informes analíticos** realizados por la **Fábrica Nacional de Moneda y Timbre**. Muchos de los títulos que se entregan a graduados y doctores no están impresos en tinta **offset**, si no de **inyección**, careciendo de los **colores metaméricos** que deberían tener según un **Real Decreto de 2010**. Esos colores son los que llevan los billetes de euro y que varían de tono si se giran para contrastaros con la luz.

☞ La **cárcel** de **Lledoners** se ha convertido en una especie de **despacho oficial** para los **siete presos** del **«procés» independentista** que llevan algunos meses internos. Según se ha revelado, llegan a recibir hasta **21 visitas** al día de personas relacionadas con la **Generalitat**, **partidos políticos**, **«sindicatos»**, **periodistas** y **empresarios**. Al estar recluidos en el mismo módulo y dado que las competencias son de la **Conselleria de Justícia de la Generalitat catalana**, bajo la excusa de tratarse de **«visitas institucionales»** se estaría facilitando que las reuniones se realicen en grupo. Tanto **trato desigual** choca notablemente con el que reciben el resto de internos, que no pueden disfrutar de los mismos privilegios.

☞ De aprobarse definitivamente la futura **eliminación** del llamado **«impuesto al sol»**, pese a ser positiva, tendrá algunos flecos que deberían considerarse. Aunque devuelve a los **pequeños consumidores** la capacidad de **autoabastecerse energéticamente** sin pagar por ello, algunas **asociaciones ecologistas** la han criticado por **incompleta**, pues a partir de los **10 kilowatios** instalados se **cuadruplicará** el número de **avales bancarios** a depositar antes de solicitar la conexión a la red. Por este motivo, desde **Ecologistas en Acción** han señalado que se limita «bastante el desarrollo de las renovables» y que «afectará a cooperativas y a productores de tipo mediano». Por su parte, desde **Greenpeace** han manifestado que en las trabas que se incluyen deberían de estar exentos «proyectos comunitarios y ciudadanos» que superen esa cantidad de kilowatios. Un ejemplo, en una de las instalaciones más habituales, la de hasta **49 kilowatios**, se elevaría la cantidad a depositar de los **490.000 euros** actuales hasta **1,86 millones**. En principio, no se prevé que el decreto ley del **5 de octubre** pasado, sea derogado en el **Congreso**, pues ya en mayo todos los grupos políticos, salvo el **Partido Popular**, entonces en el gobierno, se mostró partidario a reconocer el **derecho al autoconsumo** de energía eléctrica sin ningún tipo de recargo. Cuesta entender que en un país rico en sol existan sólo **1.000 instalaciones** frente al millón que tiene **Alemania**.

Violencia machista: la lacra que no cesa

Tristemente y de forma habitual esas macabras noticias nos martillean. Los noticieros las traen y las reparten como aquel que se ha rendido a esta espantosa realidad. Hay semanas que hasta tres o cuatro mujeres han sido asesinadas a manos de sus parejas, sus ex parejas o de cualquier asesino que se cruzara en su camino. Muy de tanto en tanto ocurre al revés y es la mujer la que mata al marido. La respuesta de la sociedad es siempre la misma: concentración de repulsa en las puertas de los ayuntamientos correspondientes y alguna lagrimita, la típica cara de pena durante cinco minutos y a otra cosa mariposa. Y en los últimos meses aún ha empeorado más el grave problema social: han entrado en juego los niños. Padres que los asesinan pensando que así hacen más daño a la que fue su pareja, madres que se tiran por el balcón con la criatura en brazos «así le evito el sufrimiento futuro si me lo llevo por delante». Y entonces aparecen los voceros de los diarios, los psiquiatras, psicólogos y toda esa caterva de de parásitos, que no sirven para casi nada, pero dan su opinión con total desfachatez y desparpajo. La solución que encuentran las susodichas eminencias es siempre la misma: que se enseñe a los niños y niñas en la escuela para que en el futuro no sean maltratadores. La escuela siempre es la panacea que resolverá todos los males.

En los últimos años la situación ha ido dando tumbos de uno a otro lado. Primero se veía como algo normal, luego se decía es que si tiene celos es porque la quiere mucho y muchas mujeres los asumían sin deparar en las consecuencias posteriores. Se empezó a reclamar el endurecimiento de las penas, pues siempre se encontraban atenuantes para evitar el talego. El tiempo ha seguido pasando, se han llenado las cárceles de maltratadores, las mentes preclaras han diseñado cursillos para arreglarles el cerebro, se han destinado miles de policías a proteger a las presuntas víctimas, las cuales llevan una vida de infierno, sin poder divertirse solas, siempre mirando a todos lados por si aparece el asesino. Los juzgados especializados en el tema siguen desbordados de expedientes y sin que nada lo arregle. Todo para comprobar que año tras año la lista macabra de asesinadas supera a la del año anterior.

¿Y en qué lugar queda la familia, donde los comportamientos machistas siguen existiendo? ¿Qué papel desempeñan las cadenas de televisión en sus series, películas y demás productos? ¿Siguen repitiendo al fuerte machito que aniquila a todos a golpes y dispara miles de balas sin que ninguna toque al «prota»?

Y andando, andando llegamos al asombroso mundo de Youtube y demás productos con sus millones de videoclips musicales. ¿Esos canales qué? ¿No pertenecen a la sociedad? ¿Son alienígenas? ¿Viven en otro mundo? En ellos los adolescentes en el momento cumbre de su despertar sexual, cuando están formando su personalidad y su forma de comportarse con sus semejantes, reciben millones de mensajes todos cortados por el mismo patrón: el guaperas de turno siempre con «chupas» de cuero, pantalones ceñidos marcando paquete, camisetas, las correspondientes cadenas al cuello, los tupés o su gorrita rapera y su imagen de «macho-man». Las chicas maquilladas enormemente, en lencería o semidesnudas. El machito normalmente rodeado de tres o cuatro chicas, con movimientos sensuales adorando al hombre y con la única función de mostrarse complacientes en el videoclip. Ese producto lo consumen los adolescentes, lo asimilan y adquiere normalidad, pues tampoco lo pueden debatir con alguien que les muestre otro punto de vista.

Desde el año 2003 que comenzaron las estadísticas, las muertes por violencia de género llegan a 971. En este año 2018 la palma se la lleva el mes de septiembre con nueve muertes, seguido de julio y agosto con seis muertes. Es curioso que en los meses de vacaciones aumenten los asesinatos, es como si al tener más tiempo libre explotara todo ese odio acumulado. Se ha puesto en marcha el teléfono 016, con la curiosidad de no dejar rastro en la factura telefónica. En Barcelona funciona también el SAH, servicio de atención a hombres. Este servicio acoge a hombres que ejercen la violencia machista, y que habiendo reconocido que tienen un problema, hacen prácticas para mejorar su relación de pareja. La mitad de los inscritos abandonan a la mitad del curso siendo la media de edad de 40 años. También hay una parte de la sociedad que dice desconocer que su comportamiento violento es violencia machista.

Falta mucho camino por recorrer para conseguir que ésas miles de víctimas potenciales puedan salir del infierno en que se ha convertido su vida diaria. Cambiar de barrio, de trabajo, escondiéndose en pisos protegidos para huir del agresor. Varias películas en los últimos tiempos han abordado la temática. En ellas se ve cómo de ese amor absorbente se camina al inicio de las humillaciones, la negación de la personalidad y de ahí a los maltratos, golpes y finalmente a arrebatar la vida a la víctima aterrorizada a la que nadie ayudó y casi nadie creyó.

El consistorio barcelonés no justifica las subvenciones de sus partidos

Sea porque a la vuelta de la esquina están las elecciones municipales o porque no quieren dejar de disfrutar de los privilegios que se autoconceden, los grupos políticos del «ay-untamiento» barcelonés andan preocupados. Inicialmente, pusieron trabas burocráticas a la petición de un ciudadano solicitando que se le entregara un informe donde se detallase a qué destinan los distintos grupos políticos las subvenciones que se otorgan. Al parecer, el simple hecho de su reclamación, aun siendo legal, parecía molestarles.

Ante los impedimentos que se le daban, el ciudadano solicitó la actuación de la Comisión de Transparencia catalana (GAIP) para obligarles a justificar tanto tejemaneje. ¿Cuál ha sido la respuesta de los partidos consistoriales? Reunirse y pactar una denuncia contra la propia GAIP ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Resulta indignante comprobar cómo quienes se llenaron la boca hablando de derechos ciudadanos y de combatir la «casta», ahora quieren que no conozcamos en qué se gastan nuestra «pasta», ya sea en caros menús diarios o vaya usted a saber si en operaciones nasales que, entre otras cosas –ejem–, les permita no oler la podredumbre moral a la que han llegado.

Al parecer, de contarnos que iban a combatir los desahucios han pasado a destinar fuertes cantidades económicas a autofinanciarse en lugar de destinar ese dinero a viviendas sociales u otros fines donde sí se necesitan. La troika podemita –Barcelona en Comú, ICV y Podem– intenta dispersar sus compromisos utilizando todo tipo de trabas legales, tal y como suelen hacer el resto de partidos cuando acceden al Poder. Pero no sólo eso, lo último ha sido compincharse con el resto de partidos para presentar esa denuncia. Sólo un grupo consistorial, la CUP, no ha entrado en su juego.

¿Tan difícil es cuadrar unas cuentas y presentar las correspondientes facturas? ¿No nos la exigen al resto de ciudadanos cuando realizamos cualquier trámite? ¿Acaso no tienen en su legión de diplomados nadie capacitado para hacerlo? ¿Por qué se oponen a enseñárnoslas?

La noticia, de momento, ya ha saltado a la prensa digital1. La ha recogido *Eldiario.es* y viene a corroborar lo que ya anunciábamos desde estas páginas a finales de abril, por lo que cabe suponer que en lugar de contribuir a que no se difunda el asunto, la denuncia del ay-untamiento contribuya, torpemente, a que se destape aún más lo que intentan ocultar. Argumentan los denunciantes que la legislación es inconcreta. Aunque la GAIP resolviera en marzo que todos los consistorios debían publicar de forma clara y detallada en su web en qué se gastan las subvenciones a los partidos, sostienen que si han decidido transferir el dinero que acuerden a sus partidos es porque así lo contempla la ley de Financiación de Partidos Políticos y la Ley General de Subvenciones. Sin embargo, la Ley de Bases Locales sí que obliga a que cada grupo político que reciba una subvención municipal por tener representación en el consistorio lleve su propia contabilidad separada de la del partido al que pertenece y, en el caso del «ay-untamiento» barcelonés, llama poderosamente la atención que si se compara con otra ciudad de características parecidas, como Madrid, las subvenciones se quintupliquen: si en 2017 la capital madrileña destinó 495.134 euros a subvencionar sus partidos, ese mismo año, el de Barcelona destinó la friolera de 2,4 millones de euros. Acaso *Barcelona ens roba?*

Como decíamos, salvo la CUP que ha presentado facturas, pero que también ha traspasado cantidades a su partido junto a sindicatos y organizaciones afines a ella, el resto de partidos ha reaccionado prácticamente de la misma forma, negándose a la petición de presentar la contabilidad de sus grupos convenientemente detallada.

No obstante, se calcula que dos tercios de las subvenciones que reciben se destinan a sus partidos. Durante lo que llevamos de legislatura municipal se han repartido 8,5 millones en autofinanciarse, o lo que es lo mismo, 2,5 millones cada año del dinero de sus conciudadanos. En 2018, el grupo de la matriarca, BComú, se ha adjudicado 585.203 euros; el PDeCAT, 522.054; Ciudadanos, 308.795; ERC, 304.447; el PSC, 270.698; el PP 254.342 y la CUP 228.254. Para eso sí se ponen de acuerdo.

El de Barcelona es el segundo ayuntamiento catalán que ha interpuesto una denuncia ante la GAIP por este mismo asunto. Antes lo había hecho el de El Prat de Llobregat, donde gobierna ICV, después de que un vecino de esa localidad les exigiese lo mismo.

Para más información:
http://transparenciasanidadypensiones.info

[1]Los grupos municipales de Barcelona se niegan a presentar las facturas de los 8,5 millones cobrados en subvenciones. *Eldiario.es*, 14/11/18

[2]Dos tercios de las subvenciones que reciben los grupos municipales de Barcelona van a parar a los partidos. *Eldiario.es*, 15/11/18.

Lxs presxs exigen sus derechos

Los atropellos que pasan la mayoría de presxs sólo los conocen sus familiares, amigxs y quienes habitualmente se solidarizan con su situación desde fuera. Los «mass-mierda» únicamente se acercan a las puertas de las cárceles para informar de la entrada o salida de quienes están relacionadxs con casos de corrupción y malversación vinculados con la política, con el terrorismo, con asesinatos o con violaciones, así contribuyen a crear la suficiente alarma social con la que sostener la prisión permanente revisable.

Para protestar por lo que ocurre impunemente detrás de los muros, desde hace algunos meses se están organizando huelgas dentro de las prisiones. La primera tuvo lugar el 1 de mayo, la segunda el 1 de octubre y la próxima comenzará el próximo 10 de diciembre. A diferencia de las que organizan sus carcelerxs y que contribuye a empeorar aún más la situación de lxs reclusxs en cuanto al reparto de medicación, apertura de celdas, talleres, imposibilidad de visitas y de vis-a-vis, etc., no se informa de sus reivindicaciones.

Como en la CNT no tiene cabida ninguna persona que se dedique a reprimir a nadie, no nos ocuparemos de las reivindicaciones de ningún cuerpo represivo, pero sí que queremos transmitir cuáles han sido las demandas de quienes intentan romper su silencio. Son las sus 12 reivindicaciones: erradicación de las torturas; abolición de del régimen FIES (ficheros de internos de especial seguimiento), del «régimen especial» de castigo y de los departamentos de aislamiento; fin de la dispersión; que los servicios médicos no estén adscritos a Instituciones Penitenciarias para evitar la complicidad corporativista entre médicos carcelerxs y carcelerxs; aplicación inmediata de los artículos 104.4 y 196 RP a todxs lxs enfermxs crónicxs; que lxs enfermxs mentales no estén en cárceles y menos en régimen cerrado o aislamiento; que los «programas» con metadona y fármacos psiquiátricos vayan acompañados de grupos de apoyo y terapeutas independientes de Instituciones Penitenciarias, porque fomentan la pasividad y la dependencia al estado y a estas drogas; que se esclarezcan y se delimiten responsabilidades por lxs compañerxs asesinadxs en las cárceles del estado español desde el principio de lo que llaman «democracia» hasta el día de hoy; que se abran las aulas, talleres, gimnasios, etc., accesos formativos y culturales a lxs presxs que tachan de irrecuperables; que no se utilicen los «módulos de respeto» para chantajear con supuestos beneficios penitenciarios a cambio de degradar moralmente a lxs prexos; cese de los cacheos integrales a familias y visitas, de los rayos X a lxs presxs y que se pueda comunicar por cualquier vía sin ninguna limitación ni requisito burocrático, así como que no se criminalice la solidaridad entre las personas presas.

Para conseguir sus propósitos las huelgas de hambre se están llevando durante períodos de 15 días con el objetivo de hacer visibles su denuncia de una mejor atención. En ellas se deja margen para que cada cual la secunde según sus limitaciones, necesidades o voluntad. En la de octubre se calcula que tuvo un seguimiento de una treintena de presxos de distintas cárceles. Las protestas se están coordinando durante por diferentes presos mediante correspondencia pese a las habituales trabas que suelen encontrar porque muchos tienen controladas sus comunicaciones.

Entre quienes llevan años reivindicando mejoras de las condiciones de lxs reclusxs está José Ángel Martins Mendoza, el Peque, preso social y libertario que ha declarado que tener claro «que no conseguiremos la abolición de las prisiones de momento, pero si cada año nos sumamos más presxs a la propuesta de lucha activa y continuamos haciendo acciones dentro y fuera de los muros, estoy seguro que conseguiremos que se escuchen y respeten nuestros derechos dentro de las prisiones». También la de Francisco Aroca, quien en relación con la cobertura informativa relacionada con el encarcelamiento de lxs políticxs catalanes por promover el referéndum del 1-O ha señalado «¿qué pasa con nosotros, los presos comunes? Nosotros hace años que estamos encerrados a mucha distancia de nuestras familias, que han de arriesgar su vida para poder vernos 40 minutos a través de un cristal. Y eso los que tienen recursos económicos para pagar el trayecto. Se nos aplica la dispersión como castigo o venganza de forma sistemática».

Contribuyamos, también desde fuera, a la difusión de sus reivindicaciones. ¡Abajo los muros de las prisiones!

Paideia, 40 años de escuela libertaria

En la antigua Grecia, paideia era el proceso educativo que durante la infancia transmitía una educación integral para que el individuo adquiriera un conocimiento completo de sus capacidades y creciese de forma autónoma y responsable. Seguramente por ello, el colectivo de personas que iniciaron un proyecto de enseñanza alejado del oficial y basado en una escuela libre, autogestionada y solidaria, escogieron ese nombre.

Este año, Paideia, ha cumplido 40 años. Durante esas cuatro décadas están demostrando en Mérida (Badajoz) que el acompañamiento durante la fase de crecimiento individual y colectivo, es más respetuoso con las personas que impartir una enseñanza reglada, donde por intereses estatales o privados –lo que mayoritariamente significa religiosos–, más que el crecimiento se evalúa si se ha asumido lo que se les ordena aprender. En este sentido, Paideia es el contrapunto a lo establecido. Tienen claro que para cambiar el mundo han de intentarlo desde abajo, desde la infancia, pues sabido es que para conseguir cualquier transformación social profunda es necesaria una formación previa.

Quienes en su día apostaron por un proyecto que hoy ya es una realidad, no lo tuvieron fácil.

Paideia
ESCUELA LIBRE
40
ANIVERSARIO
desde 1978

Aunque Paideia echó a andar en enero de 1978, nadie olvida que su raíz tuvo lugar en una población cercana, Fregenal de la Sierra, donde Josefa Martín Luengo, Pepita, intentó desarrollar una Escuela en Libertad dentro del propio sistema educativo que fue abortada por la aún latente Administración franquista. Poco o nada ha cambiado la cosa. Actualmente tiene que seguir desarrollándose al margen y sufragarse con un mínimo aporte familiar que cubra transporte escolar, alimentación, material educativo y gastos de mantenimiento. Pese a ello, el colectivo asume la situación de quienes pasan por dificultades económicas para que nadie deje de asistir a la escuela.

Como escuela libertaria, su objetivo es el de facilitar el crecimiento de «personas libres, responsables, autónomas, igualitarias, justas, no violentas y felices». La metodología que se utiliza no es autoritaria, tampoco existen los exámenes ni las notas, eliminándose así la competición y respetándose el ritmo de crecimiento personal. Cada niño o niña se marca un tiempo de aprendizaje para luego transmitirlo al resto y suscitar su interés. Las decisiones se deciden en una asamblea general donde se resuelven todos los temas de forma dialogada y respetuosa con las diferencias tanto individuales como grupales, estableciéndose «una relación entre gente adulta y menor de igualdad y compañerismo», neutralizándose en ella la autoridad adulta para sustituirla por el consenso. La pedagogía libertaria también está sujeta al debate y autocrítica para contribuir a su evolución.

Enhorabuena a quienes hacen posible que valores como la libertad, el respeto, la solidaridad y otros inherentes al ideal libertario, sigan presentes en Paideia.

El trabajo ya no garantiza las necesidades básicas

La última Encuesta de Condiciones de Vida –realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE)–, junto con el estudio de la Fundación FOESSA –vinculada a Cáritas–, han vuelto a recordarnos el alto índice de pobreza y exclusión social que padecemos.

Según el INE, una quinta parte de la población está en situación de riesgo de pobreza. En las conclusiones de su estudio, realizado con datos de 2016, señalan que «en 2017 el porcentaje de población por debajo del umbral de riesgo de pobreza se situó en el 21,5% de la población residente en España», un porcentaje algo inferior al anterior, cifrado en 22,3%, pero que no deja de ser alarmante. Los datos obtenidos indican que ese año el 9,3% de los hogares llegaba con gran dificultad a final de mes, que el 37% no pudo afrontar ningún gasto imprevisto y que el 34% no se pudo plantar irse una semana de vacaciones. Para evaluar dicho umbral, el INE sigue las indicaciones de la Oficina de Estadística Europea, más conocida como Eurostat, situando el índice para ese año en 8.552 euros anuales por persona. Sin embargo, ya a finales de mayo, bajo el gobierno de Mariano Rajoy, cuando ese límite se situaba en 8.208 euros netos anuales, se tuvo que admitir que entre los mayores de 65 años había 1.500 personas que semanalmente no llegaban a dicha cantidad, habiéndose vuelto a sobrepasar entonces el millón personas mayores que pasaban a ser pobres.

También el informe de FOESSA, más reciente, arroja estadísticas vergonzosas. En él se sostiene que 8,6 millones de personas está en situación de exclusión social, habiendo otros 6 millones en situación precaria que también podrían caer en ella. Señala que, aunque últimamente se estén reduciendo los porcentajes, en comparación con el período anterior a la crisis, es decir, 10 años atrás, hay 4 millones de personas más que padecen exclusión severa, incrementándose desde entonces ese porcentaje en un 40%. Esta fundación sostiene también que una quinta parte de la población está en riesgo de exclusión por problemas de vivienda, salud y empleo. Con respecto a este último factor, el laboral, su informe constata que, ante la rebaja de salarios y la temporalidad de los nuevos contratos, el trabajo ya no garantiza las necesidades básicas, puesto que a diferencia de lo que ocurría hace años ya no es determinante a la hora vincularlo con la exclusión social.

breves...

☞ **Dos carceleros** de **Brians I**, de Sant Esteve Sesrovires (Barcelona), fueron **condenados** por **maltrato a un interno**, debiendo pagar una **insignificante multa** de **350 euros** por **delito leve** de maltrato de obra. Según consta en la sentencia, del **Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Martorell**, los condenados le llamaron cuando estaba en el patio, haciéndole pasar a un despacho aprovechando que era un día festivo y no estaban los responsables de la cárcel. Una vez allí cerraron las ventanas y le obligaron a **desnudarse** para luego **golpearle en la cara** con los guantes puestos durante alrededor de **15 minutos** mientras le decían «mis cojones son los que mandan» y frases parecidas. La condena se fundamentó en la «declaración coherente, sin contradicciones y aclaratoria» del denunciante, que decidió no retirarla después de obtener su libertad y aseguró que desde ese día presenta **secuelas psicológicas**. No es la primera vez que se desvelan hechos similares. Durante un grupo de trabajo del **Parlament de Catalunya** sobre el **Departamento Especial de Régimen Cerrado** otros presos denunciaron haber sufrido **tortura** y **malos tratos** en **cárceles catalanas**.

☞ El **Tribunal Constitucional**, en una decisión tomada por unanimidad, ha anulado la **ley catalana de asociaciones de cannabis**, aprobada en **julio** de **2017** por el **Parlament catalán**. Con ese posicionamiento se reafirma en otras consideraciones similares tomadas con normas aprobadas en **Navarra** y **País Vasco**. Según el argumento de la **Abogacía del Estado**, aunque el **cannabis** contiene principios activos que pueden ser **terapéuticos**, no es un fármaco, sino una **sustancia estupefaciente**, motivo que el **TC** ha considerado que invade **competencias estatales** y las ha anulado. La ley anulada regulaba una **producción máxima anual** de **150 kg** para cada **asociación** y fijaba una distribución de **70 gr mensuale**s por **asociado** o de sólo **20 gr** entre quienes tenían entre **18** y **21 años**. La decisión del **TC** especifica que los clubes también invaden competencias estatales, aunque **no ordena** formalmente su **cierre**.

☞ La **ley mordaza** tampoco será derogada, sino **modificada**. Las negociaciones para esos retoques sse prevén largas, pero se empiezan a saber algunos detalles significativos. Sobre ellos, se dice que una vez que el **PSOE** ha conseguido llegar al **Gobierno**, se ha olvidado de lo que pedía cuando estaba en la oposición y temas tan polémicos como la **devolución en caliente de migrantes** o la **prohibición de grabar y difundir imágenes** de la actuación de la **policía**, **no serán retirados**. Sobre el primero, aunque **Pedro Sánchez** firmó en su día el recurso ante el **Tribunal Constitucional** calificándolo de una medida arbitraria por peligrar «la integridad física y moral» de los retornados, ahora que el juez y actual ministro del interior, **Fernando Grande-Marlaska** se ha mostrado partidario de no retirar esa orden, se dice estar a la espera de lo que decida el **Tribunal Europeo de Derechos Humanos** ante el recurso presentado por **España** tras haberle **condenado** en **2014** por la **expulsión** de **dos subsaharianos**. En cuanto a las fuertes sanciones a quien difunda **imágenes de la policía**, ahora se intentará hacer equilibrio entre esa norma y el **derecho a la libertad de expresión** para que termine siendo sancionable en casos en los que se pueda poner en peligro la seguridad de los agentes, la de sus familias o «el éxito de una operación». Otro aspecto polémico es la prohibición de las **pelotas de goma** por los daños que comportan. En este punto los **socialistas** se niegan aludiendo que las alternativas existentes, como los **foam** –proyectiles viscoelásticos que utilizan los **mossos d'esquadra**–, no han demostrado ser menos lesivos.

breves...

☞ **Perú** y **Holanda** están dispuestos a dar conceder **mejoras laborales** a quienes acudan a **trabajar** en **bicicleta**. En el **país andino** se aprobó a finales de **noviembre** una ley que establece que las empresas deben incentivar a los trabajadores en su uso desde **2019**. En la públicas, se canjeará cada **45 días** de desplazamiento en **bicicleta** por **un día libre**, si bien en las privadas sólo se habla de promoverlo, debiendo ser el empresario quien considere cómo hacerlo. El reglamento completo estará listo antes de **marzo** y debería contemplar que las autoridades locales proporcionen las infraestructuras necesarias para hacerlo viable. En cuanto a **Holanda**, que desde hace décadas dispone de suficientes condiciones para ello, a principios de verano se empezó a negociar que se paguen **19 céntimos** por **kilómetro** a los trabajadores que utilicen la bicicleta para ir a trabajar. Esta misma medida ya se implantó en **Francia**, en **2015**, empezándose a pagar **25 céntimos** por **kilómetro** cuando se implantó.

☞ El **movimiento ecologista alemán** ha conseguido una **victoria parcial** al conseguir paralizar la tala del **bosque de Hambach**, ubicado entre **Colonia** y **Aquisgrán**. La **multinacional energética alemana RWE**, con un valor bursátil de **11.000 millones de euros**, lleva tiempo detrás de la **ampliación** de su **mina carbón**, para lo cual necesitaría arrasar otras **100 hectáreas de bosque**. Inicialmente la masa arbórea comprendía **4.100 hectáreas** y sólo quedan ya las últimas **200**. Previamente la lucha había sido intensa, convirtiéndose en un símbolo entre el **ecologismo** y el **capitalismo**. En ella se produjeron **enfrentamientos** y se denunció que la **brutalidad policial** fue la responsable, en **septiembre**, de la **muerte** de un **periodista** que cayó desde una pasarela que unía dos casas ubicadas en lo alto de los árboles. La paralización se consiguió después de que un **tribunal de Münster** aceptase un **recurso** presentado por la organización **Amigos de la Tierra**.

☞ **Amnistía Internacional (AI)** denunció en su informe **«Nos han traicionado»** que miles de mujeres y niñas que sobrevivieron a **Boko Haram** fueron luego confinadas por el **ejército nigeriano** en campos satélite en siete localidades de **Borno**, al nordeste del país. Según las centerares de entrevistas que realizaron, allí las mismas fuerzas que dijeron rescatarlas les **maltrataron**, llegando a morir de **inanición**, **golpearlas**, obligarles a convertirse en **«novias»** para tener **sexo** a cambio de **comida** e incluso **violarlas** por considerarlas «esposas de Boko Haram». Desde **AI** se ha denunciado que «en vez de recibir protección de las autoridades, las mujeres y las niñas han sido obligadas a someterse a la violación para no morir de hambre».

☞ El **Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE)**, que tan acostumbrado nos tenía a sentencias ejemplarizantes, se ha pronunciado en **contra** de la **petición** de numerosos periodistas de hacer conocer cuánto se gastan los **eurodiputados** en **dietas**, **viajes** y **gastos de asistencia parlamentaria**. Después de pedirlo dos veces infructuosamente al **Parlamento Europeo**, decidieron denunciarlo al **TJUE** y ahora éste no les ha dado la razón estimando que la información solicitada incluye **datos personales** y que en caso de eliminarlos se requeriría una **«carga administrativa excesiva»** sin que ello permitiera «alcanzar los objetivos perseguidos en las solicitudes de acceso». Además de esa decisión, ha **condenado** a los **demandantes** a **pagar** las **costas judiciales**. En un comunicado difundido por los periodistas, han considerado que, aunque sus señorías tengan derecho a preservar su privacidad, cobran **8.600 euros mensuales**, además de una **pensión** y de un subsidio de **200.000 euros** cuando abandonan la **Eurocámara**, por lo que «son empleados públicos y las personas tienen derecho a saber cómo se gastan los recursos públicos».

La Iglesia huele a azufre

→ Viene de la portada

España: silencio generalizado

Dejando aparte algún caso mediático, como el del clan de los Romanones, donde sólo se juzgó a su máximo dirigente, Román, pocos casos han trascendido. Lo habitual es que no se aireen demasiados escándalos y en los que se destapen exista un silencio generalizado. En el de los Romanones, las prácticas sexuales no relacionadas con acceso carnal ya habían prescrito y sólo se le enjuició por la única que no lo había hecho, relacionada con penetraciones. Durante el juicio, el joven denunciante cayó en varias contradicciones, la Fiscalía retiró su petición de condena y el cura fue absuelto. De nada sirvió el informe de dos psicólogos policiales que abalaron más la tesis del denunciante que las del cura, ni las declaraciones de un periodista local que aireó la «vida inusual» del acusado al declarar que solía realizar extrañas prácticas que incluían besos, desnudos públicos o intentos de acostarse con algún joven. En un principio se condenó al joven a pagar las costas judiciales, pero tras recurrir al Tribunal Supremo se le eximió de ello, señalándose en esta decisión que, pese a la absolución del cura, la sentencia inicial que se dictó no implicaba que la imputación fuera falsa.

Lo que parece evidente es que la Iglesia española opta por silenciar los casos de pederastia. Se niega a facilitar información sobre los procesos que conoce o que ha instruido. De hecho, acostumbra a proteger a los abusadores, los traslada de parroquia y como mucho les aplica el Código Canónico, que únicamente contempla penas provisionales de privación de oficio y sólo en casos muy excepcionales decreta su suspensión.

Generalmente, la Iglesia intenta que la noticia no trascienda y no suelen informar de los abusos a la Fiscalía. En varias de las sentencias judiciales se ha constatado que en primer lugar las víctimas acostumbran a informar de lo ocurrido a la propia Iglesia y que sólo cuando las quejas no son atendidas satisfactoriamente, las víctimas, o sus progenitores, deciden acudir a los tribunales de justicia civil. Siguiendo instrucciones procedentes del Vaticano, a lo máximo que llega la Conferencia Episcopal Española en su protocolo de actuación cuando hay indicios de hechos delictivos es a sugerir que sea la propia víctima quien presente una denuncia oficial. Algo así como decirles «denunciad vosotros, que nosotros no vamos a hacer nada porque nos refugiamos en el derecho canónico, y si la cosa trasciende, ya hablaremos». Sin embargo, tampoco esa «sugerencia» es casual, voluntaria, ni suele cumplirse. Esa pauta de actuación se da, sólo en algunos casos, desde que en 2015 se aprobó una ley de protección del menor que les obliga a informar de las denuncias que reciben. En su artículo 13.4, se dice textualmente que «toda persona que tuviera noticia, a través de cualquier fuente de información, de un hecho que pudiera constituir un delito contra la libertad e indemnidad sexual, de trata de seres humanos, o de explotación de menores, tendrá la obligación de ponerlo en conocimiento del ministerio fiscal». ¿Qué pasa cuándo se les llama a declarar? Que, en virtud del acuerdo firmado con el Vaticano, «por razón de su ministerio» los representantes del clero no pueden ser requeridos a declarar por la justicia ni por cualquier otra autoridad para informar de los casos que conozcan. Así pues, el balance actual después de los últimos 30 años en los que se ha conseguido llevarles a juicio, arroja la siguiente estadística: 33 condenas a sacerdotes derivadas de abusos a 80 menores de edad, con penas que varían entre multas que oscilan de 1.200 a 70.000 euros hasta condenas de 21 años de prisión.

> La relación entre abusos sexuales a menores y escuelas religiosas es una constante.

Uno de los últimos casos que han trascendido es el de un profesor de religión de La Salle madrileña, excoordinador de Primaria, condenado por abusos sexuales y elaboración de pornografía infantil. La petición inicial de la Fiscalía era de 155 años de cárcel, pero aceptó una condena de 130 años a sabiendas de que el cumplimiento máximo es de sólo 20, pactándose antes una pena de 17 años, a los que se tiene que descontar los dos que lleva en prisión provisional.

La relación entre abusos sexuales a menores y escuelas religiosas es una constante. Ahí están también los casos acaecidos en las escuelas maristas que se han conocido durante los últimos meses. Pese a ello, en España, lo habitual es que cuando se comunica algún caso se imponga el silencio en base a negociaciones con las víctimas y a base de llegar a acuerdos económicos. Según declaraciones del vicario judicial del Obispado de Cartagena al diario *El País*, lo habitual es que se abra «una negociación entre el abogado de la víctima y el abogado del obispado. Normalmente, lo que piden las víctimas oscila entre 100.000 y 200.000 euros». Suele decirse que el dinero no da la felicidad, pero como a la Iglesia le sobran los casos de abusos y el dinero, seguro que ayuda a mitigar las penas. De ahí que suelan decir «enterrar lo muerto, sanar lo que está herido».

Para corroborar el secretismo con que intentan esconder bajo sus sotanas los casos de escándalos, una evidencia más. Recientemente se ha sabido que la Conferencia Episcopal Española ha creado una comisión que abordará los casos de pederastia para, supuestamente, establecer unos nuevos protocolos que prevengan y protejan a los menores de los abusos sexuales. Al frente de la misma ha nombrado al obispo de Astorga, quien en su día fue acusado de excesiva tibieza ante los abusos que un cura cometió en La Bañeza y Puebla de Sanabria, que están en su diócesis. Inicialmente, la pena que se le impuso fue de un mes de retiro espiritual y cuidar a curas ancianos, pasando a ser ampliada recientemente por el Vaticano a 10 años de «destierro» en un monasterio.

> Pese a que los arzobispos estaban al tanto de los abusos sexuales, se centraron en más por salvaguardar la reputación eclesial que por preocuparse del estado de los menores.

> En alemania, 1.670 religiosos abusaron entre 1945 y 2014 de 3.677 menores. Se revisaron 38.000 archivos de un total de 27 diócesis, revelándose, pese a que en numerosos casos se manipularon o destruyeron pruebas, que sólo el 38% de los abusadores fue a juicio civil

Francia: altos representantes, a juicio

En nuestro país vecino, hace unas semanas se inició en Orleans el juicio contra un obispo, a quien se acusa de encubrir a un capellán de un campamento religioso que abusó sexualmente de menores. Al parecer, ocultar los abusos también es algo habitual allí, pues en relación a este caso el obispo anterior fue avisado por otro religioso, pero tampoco hizo nada. El capellán, de 69 años, habría realizado tocamientos de genitales con el pretexto de realizar revisiones médicas. Se espera que la sentencia sea pública a finales de noviembre, aunque teniendo el precedente de otro juicio realizado en 2001 por hechos similares contra el obispo de Bayeux pocas esperanzas hay de escarmiento, pues se le condenó a una condena mínima de tres meses de prisión suspendida. En cualquier caso, lo que se decida sobre este caso podría dejar entrever cuál será el papel de la justicia francesa respecto a otro juicio que tendrá lugar en enero, también por encubrimiento de casos de pederastia, contra el poderoso cardenal y arzobispo de Lyon, Philippe Barbarin, que hace escasos años fue candidato a Papa. Inicialmente fue exculpado en julio de 2017, pero la insistencia de sus denunciantes ha conseguido que lo lleven a banquillo.

A diferencia de lo que ocurre en España y al margen del cariz que puedan tomar luego las sentencias, los altos representantes de la Iglesia francesa llegan a sentarse en el banquillo.

A semejanza, que las pautas a seguir para afrontar las denuncias van a ser parecidas, pues la Conferencia Episcopal Francesa ha anunciado la creación de una comisión, dicen que independiente, para abordar los casos de abusos. Según han anunciado, estará compuesta por historiadores y especialistas y se dedicará a analizar los abusos sexuales cometidos desde 1950 para realizar un informe que ayuda a prevenirlos, pero en una de las asociaciones que agrupan a las víctimas de pederastia no tienen demasiadas esperanzas y lo consideran más bien una «operación de comunicación». Además de dicho informe, tras una reunión de obispos celebrada en Lourdes, se ha sabido que quieren ofrecer «un gesto financiero» a las víctimas de los abusos.

Alemania: miles de abusadores protegidos

En el país germano, 1.670 religiosos abusaron entre 1945 y 2014 de 3.677 menores. En un informe encargado por la propia Conferencia Episcopal Alemana a tres universidades alemanas, filtrado poco antes de hacerse público al diario *Der Spiegel*, se confirmaron las sospechas de la magnitud de los abusos cometidos. Se revisaron 38.000 archivos de un total de 27 diócesis, revelándose, pese a que en numerosos casos se manipularon o destruyeron pruebas, que sólo el 38% de los abusadores fue a juicio civil, que el 75% de las agresiones sexuales se produjeron en una iglesia y que el 16% de los abusos documentados estaba relacionado con violaciones. El detonante para que se iniciara la investigación se inició en 2010 después de que una escuela jesuita de Berlín terminara reconociendo los abusos que dos sacerdotes realizaron durante las décadas de los 70 y 80.

Después de hacerse públicos los abusos, la Iglesia germana dijo endurecer un protocolo de actuación que nuevamente está siendo revisado. Al igual que en otros países, en él se obliga a cualquier religioso conocedor de casos a interceder entre los implicados e informar por escrito de los antecedentes del agresor a los superiores eclesiásticos. No obstante, según el informe antes citado, ni siquiera una tercera parte de los abusadores fue sometido a un procedimiento canónico, siendo la práctica más habitual el traslado de los agresores a otras diócesis sin que en ocasiones se informe de su peligrosidad.

Irlanda: el descrédito del catolicismo

Pocos países hay tradicionalmente tan católicos como Irlanda. Sin embargo, desde el llamado Informe Murphy, las cosas empezaron a cambiar. Desde 2006, después de revisar 5.600 expedientes donde se señalaba que más de cien sacerdotes habían abusado sexualmente de 390 menores, el prestigio de la Iglesia como institución esta-

tal ha decaído e incluso ha llevado a enfrentamientos entre su Parlamento y el Vaticano.

Entre 1975 y 2004, pese a que los arzobispos estaban al tanto de los abusos sexuales, se centraron en más por salvaguardar la reputación eclesial que por preocuparse del estado de los menores. Años antes, en 1996, como suele ser habitual, la Iglesia irlandesa publicó su propio protocolo de actuación, si bien en él no constaba la obligatoriedad de trasladar los casos a la justicia civil, es más, tampoco tenían rango de ley canónica. Ante los casos que se iban conociendo y el aumento de la presión social, las instituciones políticas terminaron por crear el Consejo Nacional para la Salvaguarda de la Infancia, que pese a estar financiado con fondos religiosos, dicen que actúa con independencia y que ha dado algunos pasos. Actualmente, cualquier acusación creíble debe ser notificada ante la policía o la Agencia de Protección de Menores.

En este país, además, a los escándalos por los abusos sexuales a menores han de sumarse lo ocurrido en el convento de Tuam, situado en el condado de Galway, cuando la «Comisión sobre Madres y Bebés» corroboró que alrededor de 800 cadáveres de niños menores de 3 años murieron ocultos para después ser enterrados en una fosa séptica descubierta por los vecinos –ver *Soli* 367–. En sólo un par de décadas el catolicismo irlandés se ha ganado el descrédito.

Chile: de cuestionar los abusos, a las expulsiones

Durante los últimos meses, el país andino ha sido uno de los que más noticias relacionadas con la pederastia eclesial ha suscitado. Desde que el Papa visitase el país y llegara a cuestionar la veracidad de los abusos para luego solicitar una investigación, los hechos se han sucedido rápidamente. Al poco tiempo, los 34 obispos chilenos presentaron su renuncia. De momento se han aceptado siete y se ha expulsado directamente a dos, siendo uno considerado un icono contra la dictadura de Pinochet y el otro un firme defensor de ella.

Desde que la Fiscalía chilena decidió intervenir, las acusaciones se han triplicado. Los religiosos no tenían obligación de denunciar y cuando se pedían informes a los clérigos se negaban a entregarlos argumentando que desde el Vaticano les habían dicho que eran secretos. Finalmente, se ordenó el allanamiento de edificios eclesiales, se destaparon nuevos casos y ya hay 126 causas abiertas contra 221 sacerdotes y ocho obispos, entre otros representantes religiosos.

> Los religiosos no tenían obligación de denunciar y cuando se pedían informes a los clérigos se negaban a entregarlos argumentando que desde el Vaticano les habían dicho que eran secretos.

La polémica se incrementó aún más cuando desde el arzobispado de Santiago se decidió publicar un manual para evitar que se dieran más casos. Bajo el título de «Orientaciones que fomentan el buen trato y la sana convivencia pastoral», fue retirado poco después por las críticas que recibió, ya que en él se recomendaba, literalmente y entre otras cosas, evitar «tocar el área de los genitales o el pecho», «dar masajes», «besar en la boca» o «recostarse o dormir junto a niños, niñas o adolescentes».

EEUU: más de 3.000 millones en compensaciones económicas

Las revelaciones empezaron en 2002, cuando el diario *The Boston Globe* destapó los abusos de más de 70 curas sin que prácticamente les comportara consecuencias penales. Ese mismo año la Conferencia Episcopal estadounidense tuvo que aprobar un estatuto de «tolerancia cero» ante los abusos, especificándose que se debía informar de ellos a la policía. Desde entonces, si los abusos llegan a demostrarse durante el juicio, el cura ha de ser apartado de sus funciones y dejar de oficiar misas, pero continúa cobrando su sueldo. Como en este país cada diócesis tiene libertad de actuación, la Conferencia Episcopal no tiene datos totales del número de denuncias y no puede obligarles a rebelarlas, debiendo de hacerlo cada una individualmente. Aun así, una investigación universitaria, realizada en 2004, señaló que entre 1950 y 2002, 4.392 religiosos habrían abusado de 10.667 menores en EEUU, siendo finalmente condenados 252 y encarcelados, 100. También aquí la prescripción de delitos dificulta las responsabilidades penales, por eso algunos estados intentan eliminar esa traba judicial. No obstante, se calcula que la Iglesia estadounidense lleva desembolsado en concepto de compensación económica a sus víctimas más de 3.000 millones.

Sobre los últimos escándalos destapados, en agosto se conocieron los resultados de una investigación desarrollada en Pensilvania. En ella se relatan los abusos a efectuados por más de 300 religiosos a más de un millar menores. Por si fuera poco, en relación con este escándalo se ha sabido que el Vaticano, desde 1963 hasta 2015, había sido informado de varios de los casos, habiéndolos consentido, incluso, mientras el Papa Francisco pregonaba querer combatir la pederastia en la Iglesia. Después de unos días de sospechoso silencio, la Santa Sede declaró sentirse sólo «avergonzada» y hace pocas semanas se informó que el Papa había aceptado la renuncia por el arzobispo de Washington, que había sido presentada al rebelarse su relación directa con los abusos sexuales de Pensilvania.

Es de prever que durante los próximos meses los escándalos sigan destapándose, pues siguiendo el ejemplo de Pensilvania, en septiembre se anunció que el estado de Nueva York ha abierto una investigación. Su Fiscalía ya ha requerido a la diócesis que aporte todas las denuncias y alegaciones de que dispongan. Igualmente, los estados de Misuri, Nuevo México y Oklahoma han anunciado que harán lo mismo.

Australia: encubiertos por el secreto de confesión

A finales de agosto saltó la noticia de miles de casos de pederastia. Una comisión gubernamental, creada para investigarlos, cifró en 17.000 el número de víctimas que desde 1920 sufrió el abuso de los religiosos. La de más edad que sigue viva, una mujer de 96 años, los sufrió en un convento de monjas donde se le internó con sólo 6 años. Entre los datos que ha arrojado el informe, calcula que desde 1950 hasta 2010 el 7% religiosos había abusado de menores y que desde 1980 a 2015 habrían sido 4.500 las víctimas y 1.880 los abusadores. En el informe también se recogen 409 recomendaciones, de las cuales 122 van dirigidas a su gobierno.

La reacción de la Conferencia de Obispos Católicos Australianos las ha valorarlas, pero se ha negado a revelar los casos obtenidos mediante secreto de confesión argumentando que es «contrario a su fe» y sólo se muestra dispuesta a modificar el derecho canónico para que los abusos sexuales a menores se estipulen como tales. La del gobierno australiano, pedir oficialmente disculpas, pues esos abusos «ocurrieron en escuelas, iglesias, grupos juveniles, en los *scouts*, orfanatos, casas de acogida, clubes deportivos, grupos particulares, de caridad y casas de familia» durante décadas. A modo de compensación ha establecido una indemnización máxima que puede llegar a unos 90.000 euros. No ha trascendido que la Iglesia se haga responsable de ninguna cantidad. Ante esta «tragedia nacional», como la ha calificado el ejecutivo australiano, también se ha anunciado la creación de un museo para recordar el sufrimiento de las víctimas.

> La Conferencia de Obispos Católicos Australianos se ha negado a revelar los casos obtenidos mediante secreto de confesión argumentando que es «contrario a su fe» y sólo se muestra dispuesta a modificar el derecho canónico para que los abusos sexuales a menores se estipulen como tales.

El cambio legislativo para obligar a que los religiosos denuncien los casos rebelados en secreto de confesión ya se está produciendo, pero puede tardar en implantarse y hacerlo tibiamente. De momento, dos de los ocho estados han incluido leyes que consideran delito el encubrimiento de la información de los abusos, si bien, a tenor de lo ocurrido con el arzobispo de Adelaida, puede que las penas no sean ejemplares, ya que por este mismo motivo fue condenado, recientemente, a sólo 12 meses de prisión domiciliaria.

Resetear el negocio para disimular

Aunque no de manera tan directa como hace siglos, resulta evidente que la Iglesia sigue manteniendo una influencia consentida por quienes gobiernan, llámense conservadores o progresistas, porque siempre están al otro lado de la moneda. Si bien en los países más desarrollados va perdiendo influencia, en otros que no lo están tanto y donde los índices de natalidad aumentan progresivamente, se mantiene o incluso aumenta. Interesadamente, no disocian entre bautizados recién nacidos y creyentes, por eso en países con una baja natalidad su presencia sigue disminuyendo y en los que suelen tener más de un hijo se mantiene. Por eso, también, ponen tantas trabas a la hora de apostatar, ya que cuantos más católicos «oficiales» puedan demostrar, más influencia mantienen con los Estados y, consecuentemente, con sus conciudadanos. Si a la Iglesia le interesa seguir viviendo de los impuestos que nos recaudan y de las limosnas que nadie controla, al Estado también le viene bien tener una sociedad adoctrinada y sumisa como la que se imparte en las escuelas católicas, de ahí que en el caso español se subvencionen sus escuelas o se acepte que estén exentas del pago de impuestos por sus miles de propiedades inmobiliarias.

Mientras tanto, los casos de pederastia han puesto en entredicho, una vez más, la falsa moral que inculcan entre sus creyentes. Predican y ordenan con lo que no cumplen. No sirven excusas. Si su celibato es la causa de los perversos abusos sexuales a menores, es cuestión de ellos y de su absurda fe, pero que se intenten ocultar los miles de casos que se están destapando es inaceptable. Hemos visto que no son hechos puntuales, sino prácticas habituales que se están dando por todo el mundo y donde suelen utilizar el mismo *modus operandi*, aunque ellos lo llamen protocolo. Éste pasa, paulatinamente, por intentar que no trasciendan los escándalos, interceder entre abusador y víctima para convencerle de que no ponga denuncia civil y todo quede en manos del absurdo derecho canónico, ofrecer dinero a cambio de silencio antes del juicio y si finalmente consiguen llevar a los tribunales a los pederastas y sus encubridores, acogerse mientras puedan al secreto de confesión para no declarar.

Ante la presión popular que va en aumento, hemos visto que en algunos países las leyes se han forzado cambios legislativos, consiguiéndose que al margen de las indemnizaciones los abusadores sean encarcelados. Ante ello, el Vaticano, como cualquier marca comercial en vías de desprestigio, está intentando reaccionar. De poco ha servido que su principal producto, el Papa Francisco, después de varios años de gestión y de lanzar un mensaje de «mano dura» con los curas pederastas, haya resultado tan ineficaz como falso, como se ha visto tras el silencio e inacción relacionadas con los abusos en EEUU o que haya tenido entre sus colaboradores más cercanos a uno de ellos. Actualmente, los casos de pederastica eclesial que se conocen en cualquier país son enviados por su respectiva Conferencia Episcopal a la Congregación para la Doctrina de la Fe, uno de sus ministerios del Vaticano, que suele revisar alrededor de 500 casos anuales, para les aplique un derecho canónico que está bastante alejado del civil de cada país. Sin embargo, como la situación se les empieza a escapar de las manos, está comportando medidas penales y es un gran desprestigio para su negocio, la Santa Sede ha convocado para el próximo febrero una gran Cumbre a la que asistirán los presidentes de todas las Conferencias Episcopales del mundo. El objetivo será abordar allí el tema de los abusos sexuales, crear un nuevo protocolo de actuación y evitar que salgan a flote más escándalos, bastante tienen ya con que conozcamos la punta del iceberg.

Hay que hacer un amago de reseteo para que luego todo siga igual. La escenografía ya se está preparando y mucho nos tememos que la factoría vaticana volverá a presentarnos al Papa como garante de la justicia divina, algo que no comparten alguna de las asociaciones de víctimas de abusos, que lo señalan como uno de los responsables. Denuncian que «está en el núcleo del problema» puesto que tiene toda la información a su disposición y que «sólo actúa por reacción y coacción, después de una presión de la opinión pública». Lo compartimos.

breves...

☞ El conocido lema de «obrero despedido, patrón colgado» traspasa fronteras. Hace meses que **Chen Guojun**, **empresario chino**, **murió** al noroeste de ese país después de ser **golpeado** por sus **empleados**. Todo ocurrió después de anunciarse **25.000 despidos** como consecuencia de la fusión entre **Tonghua Acero y Hierro**, de propiedad estatal, con **Jianlong Acero**, de capital privado. Como cabe suponer, el empresario no era muy querido y menos cuando se supo que se había subido el sueldo hasta cobrar **300.000 euros anuales** mientras quienes se **jubilaban** lo hacían cobrando sólo **20 euros al mes**. Tras su muerte los trabajadores detuvieron la producción, cortaron las vías férreas y se produjeron fuertes **enfrentamientos** con la policía.

☞ El **Parlamento Europeo** ha aprobado que en **2021** dejen de utilizarse **plásticos** de un solo uso. Este tipo de objetos representa en torno al **70%** de la **basura** que acaba en el **mar**. La prohibición afectará a artículos como **cubiertos**, **platos**, **bastoncillos de algodón** y **pajitas**. El paso siguiente será negociar con el **Consejo de la Unión Europea**, donde tienen representación los **28 miembros**, el texto final de la norma. Según uno de los últimos estudios, realizado por la **Agencia Federal de Medio Ambiente de Austria** y la **Universidad de Medicina de Viena**, los **microplásticos** están más presentes de lo que se pensaba en nuestra **cadena alimentaria**. A esa conclusión llegaron después de analizar las **heces** de **ocho voluntarios** de distintos países de **Europa**, **Japón** y **Rusia**.

☞ La **pederastia religiosa** también ha salpicado al **budismo**. Según una investigación de la **televisión holandesa NOS**, país donde hay cerca de **75.000 budistas**, desde la **década de los 70** se habría abusado de menores que estudian esa religión. Sorprendentemente, su venerado líder, el **Dalái Lama**, poseedor del **Premio Nobel de La Paz**, conocía esos abusos desde hace décadas. En concreto ha reconocido saber que **Sogyal Rimpoché**, uno de sus maestros, los había cometido en centros de retiro europeos, especialmente en **Francia**. Al igual que los perpetrados por los representantes del **catolicismo**, no se hizo nada al respecto y el propio **Dalai** sólo recomendó que las víctimas «deben hacer públicas» esas vejaciones para que «los maestros estén preocupados por si son humillados». Menudo cinismo, ¿quién humilla a quién?

☞ La experiencia positiva de la empresa neozelandesa **Perpetual Guardian** ha abierto el debate de **reducir** la **jornada laboral** a **4 días sin reducción salarial**. Después de probarlo durante **dos meses** resultó que los trabajadores estaban más **satisfechos**, se encontraban **menos estresados** y **aumentaron la productividad**. La teoría inicial partió de la **Auckland University of Technolog Business School** y después de llevarla a la práctica se ha constatado su éxito absoluto. En **Gotemburgo (Suecia)** otro ensayo similar se practicó a **enfermeras**, pero pese a los buenos resultados fue **descartado** por **presiones políticas**. En el **Reino Unido**, desde la **Confederación de Sindicatos Británicos** se ha manifestado que «es necesario compartir los beneficios de las nuevas tecnologías» y que ya es hora de **reducir** la **jornada laboral** a sólo **4 días**. En **España**, la reivindicación de la **jornada laboral** a sólo **30 horas** sin que repercuta en los salarios es desde hace bastantes años una **reivindicación** de la **CNT** por considerarla imprescindible para la conseguir un **reparto de la riqueza** y la **disminución del desempleo**. En cambio, los **sindicatos institucionalizados**, **CCOO** y **UGT** nunca se han planteado abordarla en sus negociaciones con la **patronal**.

Imigración: un falso debate

«El enemigo viene en limusina, no en patera»
(PABLO HASÉL, rapero)

Antonio Galeote

El debate sobre la inmigración se ha convertido en uno de los ejes de la evolución social, política y económica mundial. Como siempre ocurre en estos casos, el planteamiento que se nos presenta está falseado, manipulado. Es un falso debate. Se está planteando una secuencia de los hechos que no responde a la realidad, ni explica sus causas. Estamos partiendo de premisas falsas y, en consecuencia, se está llegando a conclusiones erróneas.

De entrada, se habla de la inmigración como si se tratase de una especie de fenómeno natural, como la lluvia, el viento o el cambio de estación climática. Los inmigrantes llegan al occidente desarrollado y se oculta la realidad, se ocultan las razones de por qué miles de personas abandonan sus países, se juegan la vida en unas travesías peligrosísimas e intentan llegar a territorios donde saben que muy probablemente serán recibidos de forma hostil. No es una casualidad. Es el producto de siglos de explotación. Occidente ha basado su desarrollo económico y esa farsa que llaman el estado de bienestar, en la explotación económica de otros territorios. En este sentido, podría decirse que durante una fase del capitalismo la explotación era nacional. La lucha de clases se desarrollaba en un país. El capitalismo evolucionó, fue cambiando. Con la globalización, la lucha de clases se internacionaliza: los países ricos explotan a los pobres.

Lo hacen mediante una intervención económica, cultural, política y, cuando es necesario, militar. Se han utilizado muchos métodos, pero el objetivo siempre ha sido el mismo: conseguir expoliar a esos territorios de todo lo que pueda tener valor en los mercados internacionales. Una vez robados, esos activos comerciales se convierten en dinero para garantizar ciertos niveles de vida en el país explotador. Naturalmente, el vértice más alto de ese nivel de vida corresponde a una minoría que tiene el control, y el resto vive como puede. En los territorios explotados y expoliados, una minoría corrupta colabora con los explotadores. Son las oligarquías locales, los cómplices de los que practican la rapiña. El resultado es que esos países se quedan sin recursos y no pueden desarrollarse. Por tanto, se extiende la miseria y el hambre, y sus habitantes tienen que irse. Para poder subsistir. Esto es la inmigración.

Y no se trata sólo de la acumulación intensiva de capital mediante la explotación directa del territorio y de la población. Muchas veces, el sistema crea y apoya dictaduras para encauzar la expoliación, e incluso se provocan guerras. Estas guerras no sólo sirven para controlar territorios, poblaciones y productos, sino también para fomentar otro de los negocios en alza: el comercio de armas. Además, una guerra permite no sólo vender armas, sino probarlas, ensayar nuevo material sobre los habitantes de estos territorios. Estas guerras también son otra causa muy importante de la inmigración hacia el occidente capitalista.
Pero los explotadores, occidente, no quieren compartir con los explotados el producto de sus robos. Y por eso rechaza a los inmigrantes en las fronteras. Sólo acepta determinados contingentes cuando necesita mano de obra barata para, por ejemplo, la construcción. O admite a otros grupos para destinarlos a la práctica de negocios como la prostitución. Pero el resto sobra. No los deja entrar o los devuelve a sus países de origen. Otro método, más rápido y más barato, es dejar que se ahoguen en el mar.

¿*Buenos* y *malos*?

Otra falsedad, otra ocultación de los hechos que acompaña al actual debate sobre la recepción de la inmigración es la diferencia que se establece en el occidente capitalista entre los *buenos* por una parte, y los *malos* por la otra. Los *buenos* son el bloque político formado por conservadores y socialdemócratas, aunque los socialdemócratas son más *buenos* que los conservadores. Y los *malos* son la ultaderecha. Se quiere hacer creer a los ciudadanos que los problemas se plantean porque la ultraderecha es muy tozuda y tiene mucha fuerza.

No es cierto. Todos estos partidos quieren un control estricto de la inmigración y la negación de la entrada, con expulsiones y devoluciones, de los que llegan ilegalmente. Lo que ocurre es que unos lo dicen con más claridad que los otros para ganarse a un electorado cada vez más racista y xenófobo, ante las consecuencias de la crisis económica. Esta crisis, es decir, el cambio de un capitalismo industrial a un capitalismo más puramente especulativo y financiero, ha dejado a muchos ciudadanos en el paro, sin presente y sin futuro, ni para ellos ni para sus hijos. Y la socialdemocracia es tan responsable como los conservadores y la ultraderecha de esta crisis.

Esta situación provoca entre amplias capas de la población occidental miedo, desorientación y desconcierto. Los afectados por las consecuencias de la crisis, que cada vez son más numerosos, buscan la salida en mitos potentes, como la nación, la patria, la etnia, la civilización occidental, las religiones… Entramos así en el terreno del ultranacionalismo, de un nuevo nazismo, de la xenofobia. Este panorama se completa con una vuelta, en el mismo contexto, a posiciones económicas proteccionistas. Todo esto tiene sentido, porque si nos refugiamos y agrupamos en nuestra patria, en nuestra tribu y en nuestra etnia, podremos hacer frente con más fuerza a los nuevos bárbaros: los inmigrantes.

Este planteamiento es muy claro para la ultraderecha, que por eso consigue aumentar progresivamente sus expectativas electorales. El otro bloque, formado por los conservadores y los progresistas, dice que no utiliza los métodos de la ultraderecha, pero es mentira, porque incorpora casi todos los argumentos neonazis a sus programas, y actúa como ellos. Por ejemplo, se critica que Donald Trump quiera construir un muro entre EEUU y Méjico, pero se oculta que el primero se creó, a partir de unas vallas que ya se habían puesto en la playa, entre San Diego y Tijuana durante la presidencia de Bill Clinton. Tampoco se dice que Barack Obama mantuvo este sistema, estos muros.

Y en Europa ocurre exactamente igual. Los socialdemócratas alemanes gobiernan en coalición con los ultras de Baviera (CSU) y los conservadores de Angela Merkel. Tras un intento de Merkel de aparentar, por motivos electorales, que se desmarcaba del extremismo ultraderechista, rectificó ante el ascenso electoral de las formaciones ultras, y asumió casi todas sus posiciones, que ahora son compartidas también por los socialdemócratas, a pesar de su verborrea seudoprogresista. Los conservadores de Austria gobiernan en coalición con la ultraderecha, y hasta en Suecia, que durante épocas pasadas fue un mítico icono para un supuesto progresismo, se están aplicando también las medidas contra la inmigración que defienden los ultras.

¿Y España? Los gobernantes españoles hablan mucho de progresismo y de derechos humanos, sobre todo cuando gobierna el PSOE. Pero las vallas de Melilla y Ceuta contra los inmigrantes son de las primeras que se instalaron en los territorios de la Unión Europea. Además, están dotadas de material muy sofisticado para provocar graves daños físicos en las personas que intenten saltarlas. Los gobiernos tan *progresistas* de José Luis Rodríguez Zapatero o de Pedro Sánchez, ¿las han quitado? ¿Han conseguido estos *progresistas* que en las fronteras de Melilla y Ceuta con Marruecos haya alguna vez un mínimo respeto por los derechos humanos?

Todos, progresistas, conservadores y ultraderechistas, son un solo bloque en este asunto. Hablan de forma distinta, pero sus actuaciones son las mismas. Pisotean los derechos humanos en las fronteras simplemente por intereses electorales. Están incumpliendo todas las convenciones nacionales e internacionales sobre derechos civiles para buscar votos entre unas poblaciones cada vez más escoradas hacia el extremismo ultraderechista y la xenofobia a consecuencia del paro, el miedo, la desorientación y el desconcierto provocados por la última crisis económica.

«Queremos acoger»

En este asunto también juega un papel importante otra de las grandes lacras de nuestro tiempo: la dictadura de la corrección política, que impone con su histeria moral una nueva modalidad de pensamiento único. El mantenimiento a ultranza de esta histeria impregnada de falsa ética, eleva el denominado buenismo a una de las categorías de valores en alza. En este esquema de supuestos valores, que es una auténtica religión en los ambientes progresistas, se preconiza que las fronteras de todos los estados deben estar abiertas para todos los inmigrantes.

Como siempre ocurre en este ámbito, la moral de la corrección política consiste en aparentar una serie de planteamientos, en defenderlos, en intentar convertirlos en auténticos dogmas casi religiosos, pero después, en la práctica, hacer lo que ordenan los jefes del sistema capitalista. Los progresistas que exigen a toda costa la apertura total de fronteras para los inmigrantes, son los que después, cuando están en los gobiernos y en las instituciones, es decir, en el poder, rechazan la entrada de esos inmigrantes, excepto cuando los necesitan como mano de obra barata o para explotarlos en otros negocios, como la prostitución.

Aquí mismo, en Barcelona y en el conjunto de Cataluña, tenemos un ejemplo muy ilustrativo del buenismo de la correccion política. Las instituciones, especialmente la Generalitat y el Ayuntamiento barcelonés, hacen todo el ruido que pueden exigiendo poder acoger a los inmigrantes que son rechazados en las fronteras del Estado por no tener documentación en regla. En Barcelona, y en otros puntos, incluso ha habido grandes manifestaciones convocadas bajo el lema «¡Queremos acoger»! (*«Volem acollir»*!). Habría que aclarar, de entrada, que es muy fácil hacer demagogia barata con esa petición, porque las autoridades de la Generalitat y del Ayuntamiento saben perfectamente que no tendrán la oportunidad de poner en práctica sus supuestos deseos, porque no tienen competencias legales en este asunto.

Tanto la Generalitat como el Ayuntamiento han convertido casi en un programa político la crítica a la administración del Estado, que tiene las competencias exclusivas en la materia, porque no les deja «acoger» a los inmigrantes. Sin embargo, cuando tienen una oportunidad de hacerlo, no lo hacen. Así, centenares, tal vez miles, de menores llegados a Barcelona sin documentación legal y sin acompañantes, vagan por ciudad, sumidos en la miseria, porque ni el Ayuntamiento ni la Generalitat les proporcionan instalaciones para residir, ni recursos para poder comer, lo que obliga a estos jóvenes a intentar sobrevivir malviviendo por donde pueden y siempre bordeando la delincuencia, o dentro de ella. Y mientras tanto, nuestras autoridades de la Generalitat y del Ayuntamiento siguen exigiendo con santa ira e indignación: «¡Queremos acoger»! (*«Volem acollir»!*).

De hecho, cuando se dice que las competencias sobre esta cuestión las tiene el Estado, se está diciendo una verdad a medias, porque es la Unión Europea la entidad que regula, organiza y coordina la llegada de inmigrantes a las fronteras de los estados miembros. Hay que partir del hecho de que la Unión es un poderoso *lobby* de las grandes corporaciones industriales y financieras, para establecer un reparto acordado de los mercados y organizar la explotación de los trabajadores dentro de sus fronteras, y el expolio de los recursos de los países no miembros. Los *progresistas*, auténticos fanáticos de la moral de la corrección política, forman parte de la dirección de los organismos de la Unión Europea, y la realidad es que su gestión está muy lejos de ese buenismo que aparentan, ya que dedican todo su esfuerzo a que los *lobbies* de la Unión expolien a los países de los que después salen los inmigrantes, expulsados por la miseria provocada por esa explotación intensiva.

Naturalmente, en este esquema no hay, como decíamos más arriba, ninguna separación de criterios entre los conservadores, los progresistas y la ultraderecha. Todos se comportan igual a la hora de gestionar el funcionamiento de los mecanismos de la Unión Europea para que los grandes consorcios capitalistas que la controlan puedan mantener un alto nivel de explotación intensiva de recursos naturales y humanos de países externos a este club de explotadores. En los últimos tiempos, la ofensiva del capitalismo especulativo contra el industrial ha requerido una acumulación de gigantescas dosis de liquidez financiera, que se han conseguido dentro de los países de la Unión, en combinación con una sobreexplotación de los recursos de países externos. De ahí salen los inmigrantes que luego llegan –si llegan vivos– a nuestras fronteras.

Y, por lo demás, cuando se trata de frenar la llegada de los contingentes de inmigrantes a las fronteras de la Europa desarrollada y civilizada, se emplea cualquier método. Por ejemplo, se utiliza a otros países como mercenarios para ejercer la represión física que las democráticas autoridades europeas no quieren ejercer para no mancharse las manos. Así, la Unión Europea entrega de manera vergonzosa grandes cantidades al Gobierno turco para que impida la salida de los inmigrantes hacia las costas europeas, y no olvidemos que el actual Gobierno turco no se distingue precisamente por su exquisito respeto a los derechos humanos. El mismo método, aunque con cantidades menores, se utiliza con otros países, por ejemplo, Marruecos. Es una muestra más de que la derecha, los progresistas y la ultraderecha son el mismo bloque a la hora de defender los privilegios capitalistas frente a la llegada de gente pobre, de las víctimas de la explotación dirigida por esos mismos capitalistas.

Racismo

En este contexto, y en contra de lo que occidente pretende aparentar, el racismo no es, ni mucho menos, una cuestión aislada, una excepción. Las consecuencias de la crisis han acentuado los brotes racistas, porque las clases medias, muy golpeadas por los estragos de los desajustes provocados y con amplios sectores en proceso acelerado de proletarización, han asumido con fuerza la idea, propagada con finalidades electorales por los partidos políticos, de que gran parte de la culpa de su situación es de los inmigrantes, que les *roban* los puestos de trabajo y las prestaciones de la asistencia pública (sanidad, vivienda, educación, etc.), lo cual es totalmente falso, como demuestra cualquier informe solvente sobre el asunto.

Pero actualmente es irrelevante que las campañas electorales de los políticos se basen en falsedades. En cualquier caso, esta situación provoca el auge electoral de grupos y personajes auténticamente racistas por todo el mundo. Donald Trump, Matteo Salvini, Le Pen, Jair Bolsonaro y otros en territorios como Alemania (y más concretamente en Baviera, entre otras zonas del país), Hungría, Polonia, Austria y hasta el antiguo mito del progresismo europeo: Suecia. Hay que destacar, en este ámbito, que los mercados financieros, es decir, las bolsas, celebran con grandes subidas el crecimiento electoral de este tipo de partidos y de dirigentes.

Estos movimientos racistas están acompañados, como es lógico, por el apoyo más o menos oficial de los sindicatos, convertidos en maquinarias de las aristocracias obreras, que intentan mantener antiguos privilegios corporativistas y elitistas. Naturalmente, los sindicatos perciben en la llegada de contingentes de inmigrantes un peligro para estos privilegios. Por eso, veladamente en algunos casos y de forma abierta en otros, se alinean con los sectores racistas y contrarios a los inmigrantes, dentro de

los esquemas más reaccionarios del sistema. Los sindicatos demuestran así que son ya uno de los pilares fundamentales de los sistemas más ultraliberales, reaccionarios y explotadores.

También en ese punto hay que destacar el caso de Cataluña. El miedo, el desconcierto y la desorientación de las clases medias azotadas por la crisis ha azuzado a los sectores más racistas del ultranacionalismo catalán. Esos líderes racistas practican también la religión de la corrección política, y por tanto, eluden manifestar su profundo desprecio étnico hacia los inmigrantes, aunque no lo ocultan en el caso de los musulmanes. El enemigo oficial, el objetivo de sus odios y miedos etnicistas son los españoles. A partir de la xenofobia contra todo lo que consideran ligado al Estado español, han pretendido construir el falso mito de la república catalana, y en este empeño han conseguido incluso colocar en la presidencia de la Generalitat a uno de los más genuinos representantes del racismo, la xenofobia y el supremacismo catalán: Quim Torra.

Ponemos «parches»

En cualquier caso, occidente sigue difundiendo la tesis de que el problema de la inmigración es algo coyuntural, algo que se ha producido ahora, pero que pasará. Es falso. Se trata de una consecuencia de siglos de aplicación del sistema capitalista que, renovado y evolucionado, por supuesto, estamos sufriendo hoy. Básicamente, es la explotación a escala mundial de la gran mayoría por una minoría que detenta el poder de decisión sobre los recursos económicos, políticos y militares. El núcleo fundamental de sus estrategias está dirigido, diseñado y aplicado por organismos como el Fondo Monetario Internacional, la Unión Europea, la Reserva Federal de EEUU y el Banco Central Europeo. Por supuesto, hay más, pero ésos son los más activos e importantes.

Estos organismos ejecutan las operaciones destinadas a conseguir mayores beneficios para el tipo de capitalismo dominante actualmente, el financiero. El capitalismo financiero ha creado un método de especulación y explotación universal, al que llama globalización. Además de la explotación directa de las poblaciones y de la expoliación de los recursos, cuando a los especuladores les interesa, provocan bruscas y fuertes oscilaciones de los tipos de cambio de las divisas de los países menos desarrollados. Esto origina una fuerte caída de la paridad de estas monedas, lo que produce una inflación fortísima, con el resultado de hambre, miseria y, finalmente, inmigración.

En este marco general, es totalmente falso que el problema de la inmigración tenga una solución inmediata, y menos si quienes pretenden buscarla y aplicarla son los gobiernos y organismos de los países e instituciones responsables de las situaciones que producen la inmigración. Por supuesto, que hay que apoyar a los inmigrantes que llegan a occidente, y hay que intentar que tengan el máximo posible de cobertura económica, legal y social. Pero, desgraciadamente, siempre se tratará de *parches*.

Uno de los colectivos que se dedica, casi profesionalmente a este trabajo son las ONG. En principio, deben ser apoyadas, pero debemos analizar con cuidado quiénes son. Porque a veces aparecen extrañas conexiones con gobiernos e instituciones muy proclives a ayudar a los inmigrantes, y también a veces, aparecen eventuales contactos poco explicados con grupos que se dedica al negocio de la inmigración, es decir, las mafias que trafican con los inmigrantes. Para nosotros, debería ser irrelevante que algunas ONG sean utilizadas por elementos de la oligarquía para divertirse, jugar a ser aventureros, pasar unas divertidas vacaciones y aparecer como benefactores y supuestos progresistas. Nos da igual, pero hay que tenerlo en cuenta.

El camino hacia la mejora de la situación de los inmigrantes está en sus propios países. Y pasa por la toma de conciencia de esas poblaciones de que sólo podrán evitar la inmigración expulsando del poder a los oligarcas colocados por el capitalismo occidental para explotar sus territorios. Eso se hace sobre el terreno, mediante la toma de conciencia, la organización y la ofensiva contra quienes controlan el poder. La verdadera ayuda es propiciar ese tipo de movimientos con apoyo de todo tipo. No es fácil, porque los grupos de jerarcas corruptos que controlan el poder en esos territorios son unos simples sicarios de las grandes corporaciones capitalistas occidentales, que intentarán evitarlo. El camino no es fácil. Pero es el único.

EL FEIXISME...

EL BE NÉGRE

SETMANARI SATÍRIC.

...O EL COMPROMIS... ARI

Any VI - Núm. 233 | Barcelona, 22 d'abril de 1936 | Preu: 20 cèntims

Per la salut de la República!

La Generalitat s'incauta de l'Ordre públic a tot Espanya

Ha estat suspesa la Constitució, i transitòriament l'Estatut de Catalunya s'aplica a tota la República. - Les forces dels Mossos de l'Esquadra han entrat a Madrid i dominen la situació

—Quina mala sombra!

La veritat sobre el 14 d'Abril

El govern català no perd la serenitat

Setze hores de contrarevolució

Sota el regne del misteri

Les eleccions clandestines

Asos de la diplomàcia

Contra l'Espanya feixista, una Catalunya independent

per PEER GYNT

La línia Maginot de Madrid

A la S.D.N.

L'assalt d'*El Be Negre*

El 16 de maig de 2012 el Sr. Quim Torra va publicar un article al *Punt Diari*, titulat «Que qui la FAI la pagui». En aquest article, atapeït de manefleries de caire conservador i reaccionari, amb prejudicis de classe irrenunciables contra la revolució llibertària del 36, que li escauen perfectament al autor de l'article i el seu pensament nacionalista, sectari i burgés, diu coses que no són veritat. O que no són tota la veritat. Tot això farcit de comentaris erronis, fanàtics i antillibertaris.

El Sr. Quim Torra enalteix «el gran periodisme a casa nostra: el diari *La Publicitat*, la revista *Mirador* i el setmanari d'humor *El Be Negre*».

El que no ens diu el Sr. Quim Torra és que Planes, periodista d'*El Be Negre*, va patir la violència dels independentistes catalans del moment. No diu tota la veritat quan afirma que va patir només la reprovació de la FAI. Reprovació que tampoc explica que responia a les difamacions de gangsterisme fetes contra el moviment llibertari. El Sr. Quim Torra oblida dir-nos que Planes i *El Be Negre* també van patir la persecució dels nacionalistes radicals dels escamots de la Joventuts d'Esquerra Republicana i d'Estat Català (JEREC).

El 22 octubre 1933 vuit mil membres uniformats dels escamots de les JEREC van desfilar militarment a Montjuïc, imitant el model nazi-feixista. Vestits amb camisa militar verda, pantalons foscos de pana, corretjams de cuir i botes ferrades, van escoltar els discursos de Miquel Badia, de Josep Dencàs (segons la «Soli» ridícul imitador de Hitler) i del tan manipulat com ambiciós president Macià.

Tal desfilada va provocar l'endemà un encès debat al Parlament català, que rebutjava majoritàriament tals manifestacions totalitàries, encara que tot va quedar en simple xerrameca i en la major passivitat.

El 24 d'octubre de 1933 un grup d'escamots va assaltar a punta de pistola la impremta on s'imprimia el setmanari humorístic *El Be Negre*, dirigit per Josep Maria Planes, provocant alguns desperfectes, alhora que destruïen i segrestaven els cinc o sis mil exemplars del número d'aquesta publicació en curs d'impressió. No es va detenir a ningú; el redactor que havia ofès a alguns dirigents d'ERC i Estat Català va fugir prudentment a un llunyà país; i el propietari de la impremta va presentar càrrecs per destrucció d'alguns estris i deteriorament de maquinària contra el confés participant en l'assalt, el senyoret Jaume Aiguader (fill de l'alcalde de Barcelona i dirigent d'ERC del mateix nom), que va estar al comandament, amb el seu oncle Artemi, de l'escamot dels 15 assaltants del setmanari.

La «Soli» va advertir que si els escamots els atacaven es defensarien adequadament, molt lluny de la passivitat d'*El Be Negre*.

En els mesos següents l'emulació feixista dels escamots va incloure també rebentar vagues i boicotejar els mítings dels partits rivals, a la vegada que Badia i Dencàs es feien amb els ressorts efectius de Governació i Ordre Públic. Mentrestant, Durruti, Ascaso i Combina van intervenir en els massius mítings de la campanya abstencionista de la CNT. La guerra social seguia el seu curs.

Assumides, entre finals de 1933 i gener de 1934, les competències d'Ordre Públic, traspassades al govern de la Generalitat, el binomi Dencàs-Badia, desplaçà al nacionalisme més moderat de les àrees de governació. Josep Dencàs, des de la Conselleria de Governació, i Badia, des de Comissaria, aplicaren una política repressiva anticenetista, de caire feixista i racista. Intervingueren sistemàtica i decisivament a les vagues per intentar trencar-les i guanyar-les, maltractaren i torturaren metòdicament als detinguts sindicalistes a comissaria, incrementaren la persecució contra els grups d'acció anarquistes i aplicaren abusivament la llei vigent *«de Vagos y Maleantes»* contra l'organització i accions dels aturats. Ensems, revitalitzaren el Sometent i fomentaren l'organització i armament dels «escamots», milícia catalanista, com a organitzacions paramilitars anticenetistes. Els fets del 6 d'octubre, i la conseqüent dissolució del govern de la Generalitat pel govern central, trencaren una dinàmica que conduïa, probablement a un enfrontament similar al dels anys del pistolerisme.

Encara avui hi ha qui es pregunta per què la CNT no va participar a la insurrecció del 6 d'octubre, dirigida per aquest govern antiobrer?

El Sr. Torra està condemnat a no entendre la realitat social catalana, ni la d'ahir ni la d'avui. Ens sobren falsaris, incendiaris i kamikazes: sobretot quan són al govern.

Agustín Guillamón

Barcelona, novembre de 2018

Les xefles s'han de pagar

Es veu que Presidentmàs haurà de pagar quasi 5 milions d'euros, que és el que vam pagar els catalans per organitzar allò del 9-N, una xarlotada de tantes, recordin, «volem votar», «in-in-de-independència» i blablabla. O sigui que en realitat el que ha de fer és tornar-nos als catalans els nostres diners, que ell va malgastar en el que li va passar pel barret. Ell s'ho va passar molt bé, va sortir a totes les ràdios i televisions i, en fi, es va divertir com un nan pel mòdic preu de zero euros, perquè la factura la vam pagar tots. Els polítics catalans estan tan acostumats a fer-se el pinxo amb els nostres diners que és comprensible que el pobre no pensés que la gent normal acostuma a pagar-se les xefles. Presidentmàs va passar sense escales de la infantesa a la política, així que també va passar amb tota naturalitat d'anar a Port Aventura a càrrec dels papàs a divertir-se a càrrec dels catalans. Ha hagut de venir un jutge a explicar-li que és molt legítim voler sentir-se reina per un dia, però que la festa se l'ha de pagar de la seva butxaca.

Presidentmàs, ho hauran notat pel tractament que li dispenso, continua essent Presidentmàs encara que no presideixi res, tret de la llista de morosos o embargats. El llacisme té molt clars els protocols, i continuarà parlant de Presidentmàs fins i tot quan visqui en un caixer, entre cartons, igual que es refereix encara a president Puigdemont per més que hagi fugit i deixat enrere país, casa, família i càrrec, a més de l'honorabilitat. Fins i tot n'hi ha, juro que els he escoltat, que en la intimitat parlen encara de president Pujol. En Montilla no, en Montilla és només en Montilla, perquè tot i que va ser també president, pesa més que sigui xarnego. Això el llacisme no ho perdona.

El PDeCAT -o sigui la Convergència de tota la vida- ha sortit en defensa de Presidentmàs, o més ben dit, dels diners de Presidentmàs, assegurant que fer-li pagar aquesta morterada és un «càstig polític». Estic segur que ho diuen seriosament. Convergència porta tantes dècades cobrant en lloc de pagar, que cada vegada que algú els vol cobrar un deute, ho consideren un càstig. Imagino les cues que deuen formar els seus dirigents quan al súper es neguen a pagar els iogurts, les pizzes congelades i els bolquers -en la llista de la compra convergent no falten mai els bolquers, de fa uns anys ençà- per considerar-ho un càstig, i no qualsevol càstig, sinó càstig polític.

–Seguretat? Vinguin a la caixa número 4, per favor. Hi ha un senyor amb gorra de capità de vaixell que es nega a pagar la compra, i a més pretén sostreure de la caixa el 3% de l'import total. Assegura que sempre s'ha fet així i que té pressa, que salpa cap a Ítaca. Sembla perillós.

Presidentmàs té a partir d'ara l'opció de viure en un caixer, la de demanar un euro a cada català com va fer Lola Flores fa anys, o la de muntar una caixa de resistència. Jo recomano aquesta darrera solució. Abans les estafes es feien pel mètode de la Piràmide, ja saben, cadascú havia d'enredar cinc incauts, i així successivament. Això ja està superat. Es va superar quan algú de l'ANC va descobrir el que passa per ser la millor aportació de Catalunya a la humanitat: la caixa de resistència, també anomenada «per què perdre el temps embarcant-nos en llargues piràmides, si podem estafar-los a tots d'una tacada». Seguim.

Albert Soler

article aparegut el 11/11/18
al *Diari de Girona*
Reproduït amb permís de l'autor

Discurso ácrata. Anarquismo y anarcosindicalismo, teoría y acción

Ferran Aisa
Calumnia Edicions - Mallorca 2018 - 288 págs.

Carles Sanz

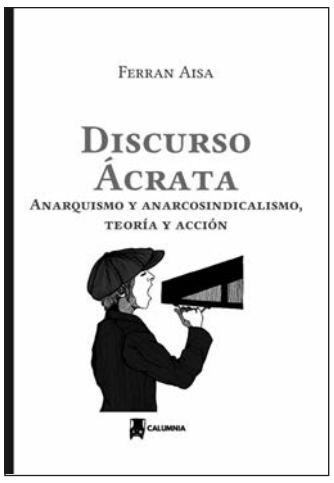

Los últimos años se han caracterizado en la edición de libros que tratan de divulgar el pensamiento libertario. No vamos a mencionar nombres, pero si hay alguien que destaque en ese sentido, ése es Ferran Aisa. No se le puede negar que haya intentado, en diferentes temas y formas, incidir de manera didáctica en la difusión de la teoría y la práctica del anarquismo y del anarcosindicalismo. Una prueba de ello, una más, es este libro que acaba de publicar.

Ferran nuevamente reflexiona y se pregunta en este ensayo ¿qué es el anarquismo?, ¿qué es el anarcosindicalismo? Trata de dar respuesta no solamente desde un punto de vista filosófico, sino desde la propia práctica, analizando temas como la acción directa, el federalismo, la autogestión, el apoyo mutuo, etc, desde las luchas del movimiento obrero y concretamente desde la CNT.

Si algo tiene de original ese intento es precisamente que Ferran lo realiza a través de la recuperación de los escritos que publicó entre 1978 y 1982, en boletines y diarios confederales. Es la época en que militó en la CNT, concretamente en el Sindicato de la Construcción de Barcelona y posteriormente en la redacción de *Solidaridad Obrera*. Su análisis por tanto sale del pragmatismo, es decir de sus vivencias, justo en un momento de alta efervescencia social en la mal llamada Transición. El autor entonces era joven y no estaba condicionado por los acontecimientos posteriores y el devenir de la CNT. Hechos que marcan a posteriori la manera de analizar y de interpretar la historia.

Nos encontramos con una seria de textos que analizan en primer lugar la evolución histórica del anarquismo y, posteriormente, la estructura y métodos de lucha del anarcosindicalismo, que van desde el federalismo, pasando por la acción directa, los sindicatos, la estructura federal, la asamblea y la militancia. Añade a ambos ideales una cronología del movimiento obrero, desde la Iª Internacional hasta la guerra civil y otra, de esta última etapa, es decir, desde 1976 y que el mismo denomina «materiales para una reconstrucción».

El libro contiene también una serie de textos sobre la figura de Durruti con una selección de veinte frases que ese icono del anarquismo pronunció en entrevistas y discursos. Se completa con una cronología de publicaciones anarquistas entre 1869 y 1936, y finaliza con una bibliografía básica, pero únicamente hasta 1982, fecha de recopilación de los escritos que presenta Ferran en este trabajo.

El día antes de la Revolución

Ursula K. Le Guin
Edita Nørdicalibros - Madrid, 2017 - 64 págs.

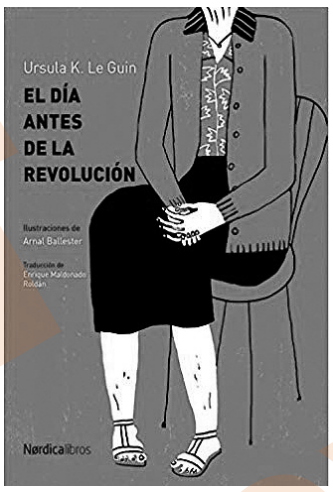

Publicado originalmente en 1974 en la revista Galaxy Science Fiction, este relato, ganador de los premios Nebula en 1974 y Locus en 1975, tiene como protagonista a Odo, la líder de la revolución que dio lugar al odonianismo, sociedad anarquista imaginaria.

Ursula K. Le Guin identifica esta sociedad con el anarquismo, que para ella «es la más idealista, y la más interesante de todas las teorías políticas».

Pero lo que realmente le interesa a la autora es contar la historia de una mujer; no sólo como ideóloga de la revolución, sino como persona, y así lo manifiesta en su presentación: «Agradecí sumamente cuando Odo apareció de entre las sombras y atravesó el abismo de lo probable pidiendo un relato, no sobre el mundo que construyó, sino sobre sí misma».

Breve y somera historia del anarquismo

Precedentes, impulso anárquico e historia del pensamiento y acción ácratas

Fernando Barbero Carrasco
Queimada Ediciones - Madrid, 2018- 250 págs.

Breve y somera historia del anarquismo será presentado en nuestros locales de la Fundació d'Estudis Llibertaris i Anarcosindicalistes (FELLA), el 15 de diciembre, a las 19,30 h.

Pareciera que los términos 'anarquista', 'anárquico' o simplemente 'anarquía' hayan pasado de su simple función de definir opciones y acciones políticas o sociales a convertirse en términos despectivos, marginales e inevitablemente asociados con la violencia o el extremismo (no confundir con radicalismo). Inclusive son usados para psicologizar colectivos o personas, como si formaran parte de una personalidad «asocial» o «violenta». *(Raúl González Sanz).*

La información contenida en este libro supone una magnífica oportunidad, en primer lugar, para cualquiera que desee acercarse al anarquismo por vez primera: aquí encontrará, en forma de río de ideas (quizá sea este también un modo ácrata de afrontar lo formal, sin someter la exposición a estructuras), conceptos básicos del anarquismo («La anarquía es la máxima expresión del orden, basado en cosas naturales, sin coacciones ni violencias» –Élisée Reclus–), propuestas de los primeros filósofos y pensadores anarquistas, exploración de las corrientes ideológicas dentro del anarquismo (individualismo, anarcosindicalismo, mutualismo, colectivismo y anarcocomunismo), o un detenido análisis cronológico, que ahonda especialmente en el período que comprende la revolución social, la guerra civil y los durísimos años de represión franquista, hasta desembocar en el breve esplendor del resurgimiento del anarquismo, con los actos multitudinarios en Madrid y Barcelona (Las Jornadas Libertarias en el Parque Güell, en 1977) y muy pronto, los Pactos de la Moncloa y el caso Scala. Pero también curtidos libertarios o estudiosos hallarán materias de interés en este volumen, cuya lectura discurre de forma fluida e incesante. Fernando Barbero aporta abundante información en temas como el de la propaganda por el hecho, recordemos que había publicado Anarquistas vengadores (atentados reivindicativos durante el siglo XIX y principios del XX, y las historias de los ejecutores anarquistas) en 2012. *(José Icaria).*

SIM. Dibuixant de la revolució

Joan Prados y Jaume Rodon
Edicions Viena, Barcelona 2018- 208 págs.

Carles Sanz

SIM es el seudónimo de José Luis Rey Vila. Nació en Cádiz en 1900 y murió en el exilio en Paris en 1983. Ilustrador y cartelista, sus dibujos sobre la Guerra Civil son posiblemente los más conocidos a nivel internacional, sin embargo hasta la fecha era un gran desconocido. A través del libro que presentan Prados y Rodon, ahora podemos conocer quién estaba detrás de ese seudónimo.

Rey Vila era un artista discreto y reservado lo que seguramente haya sido la causa del desconocimiento sobre su persona, como buen anarquista era vegetariano, feminista, esperantista y naturista lo que marcaba diferencias entre sus colegas dibujantes. En este libro los autores han tenido que indagar e investigar durante diez años en muchísimos archivos, así como entrevistar a diversos familiares en diversos lugares de la península. El resultado es el conocimiento que ahora tenemos no solo de su vida, sino también la recuperación de la mayoría de su obra como dibujante, muchas de ellas inéditas.

Sus ilustraciones sobre la Guerra Civil han sido reproducidas en algunos libros durante los últimos años, es el caso de Gastón Leval o de Abel Paz. El más conocido es un cuaderno de guerra, titulado «Estampas de la Revolución Española 19 de julio de 1936», que contiene 31 láminas, y que fue editado por la CNT-FAI a finales de 1936. Son dibujos al natural de un realismo impactante. Trazos fuertes en negro, azul y rojo que reflejan la dureza del momento de la lucha en las calles de Barcelona aquel 19 de julio. La figura del miliciano, que es portada del libro, con fusil a la espalda y con el gorro de la CNT, es la imagen artística más conocida a nivel internacional, incluso fue portada de la prestigiosa revista Life. Carles Fontseré, cartelista de prestigio, lo llamó «el pintor de la revolución».

La pregunta que siempre ha estado en el aire es sobre el significado del seudónimo SIM. La teoría más aceptada es que Rey Vila quiso homenajear a la anarquista Simone Weil, con quien mantuvo una relación durante su estancia en Catalunya durante el periodo revolucionario de la Guerra Civil.

Fruto de un trabajo de investigación exhaustivo los autores del libro han conseguido ofrecer un recorrido completo por la obra y la vida de José Luis Rey Vila. El libro en una edición muy cuidada reproduce más de 150 ilustraciones a color, donde no solo resaltan sus dibujos de la Guerra Civil sino también su faceta como dibujante publicitario e ilustrador de revistas. La librería Rosa de Foc apostó por este trabajo y también figura entre los responsables de su edición. Un acierto.

LA BARANA DEL VENT

Els últims temps de Kropotkin

Ferran Aisa

L'editorial LaMalatesta de Madrid acaba de publicar un interessant llibre sobre els darrers anys del gran pensador y escriptor anarquista Piotr Kropotkin. D'aquest llibre és autor Jordi Maíz Chacón (Sierras Subbéticas, 1977), però resident des de fa molts anys a l'illa de Mallorca. Jordi Maíz és historiador, poeta y editor. Involucrat en la recuperació de la memòria del moviment llibertari a través del grup d'estudis «Els oblidats» i des de l'any 2010 al front de la dinàmica editorial Calúmnia que, des de la Serra de Tramuntana, publica reculls poètics i assaigs de pensament anarquista i d'història llibertària. També és promotor de les publicacions llibertàries mallorquines *Nosaltres* i *Humanitat Nova*. Ara presenta un estudi detallat que, amb el títol *El otoño de Kropotkin. Entre guerras y revoluciones (1905-1921)*, s'endinsa en els darrers anys del príncep anarquista, analitzant la seva vida i la seva obra. El llibre de Jordi Maiz conta amb un pròleg de Carlos Taibo i una introducció de Frank Mintz; el primer ens recorda que la immensa obra de Kropotkin abraçava la geografia i l'economia, l'ecologia i la sociologia, la historia i les ciències «alboradas siempre con un lenguaje llano y comprensible.»; el segon, per la seva banda, fa un retrat del Kropotkin de 1912 quan amb setanta anys vivia a Londres i el donaven per un erudit de barbes blanques ja acabat, però, estaven molt equivocats, el vell escriptor rus encara mantenia el cap serè i la ploma ben ferma per analitzar el que passava al món ja fos la Revolució mexicana o més endavant la Primera Guerra Mundial. Jordi Maíz, no solament ens parla dels darrers anys de Kropotkin, sinó que desenvolupa la seva vida des del seu naixement el 1842 a Moscou en el si de una família aristocràtica russa fins a esdevenir un gegant de l'anarquisme. Els seus estudis de geografia, la seva estada a l'exèrcit rus, el seu pas per Zuric i Ginebra per connectar amb les societats obreres internacionalistes. El seu primer exili el 1876, la Rússia marcada per la violència i el nihilisme, la seva estada a Anglaterra, la seva força creativa, l'edició de *La conquesta del pa*, veritable bestseller pels obrers d'aquell temps de lluites i revoltes socials. L'esperança revolucionaria de 1905, l'amotinament del cuirassat Potemkin, la reflexió sobre la situació pre-revolucionària, etc. Jordi Maíz fa un estudi detallat de tota aquesta època en què el moviment obrer debatia el principis ètics de Kropotkin. El seu posicionament durant la Primera Guerra Mundial que va crear diversos debats dins del moviment anarquista on hi havia com a mínim dues posicions l'antibel·licista i els que eren contraris a l'expansió germànica. Finalment el seu retorn a Rússia el 1917, l'any de les grans revolucions, primer la que derrocà al tsar i després la pressa del poder pels bolxevics. Maiz, sobre aquell moment històric, escriu: «Sin titubeos, Kropotkin se mantenia firme en sus convicciones anarquistes, dando muestras de la importància de las acciones que los obreros Industriales y los campesinos rusos habían realizado y debían aún realitzar.» L'estudi de Maíz, aleshores, destria els darrers anys del pensador rus, la seva feina com intel·lectual, la seva posició davant la situació revolucionària, etc. També aborda la trobada de Kropotkin i Lenin el maig de 1919, les discrepàncies amb els bolxevics, la seva amistat amb Emma Goldman, els seus darrers temps tancar a casa seva a Dmitrov, on va morir el febrer de 1921 i el seu multitudinari enterrament a Moscou. Un llibre que val la pena llegir per conèixer una mica més la vida i l'obra d'aquest gegant de l'anarquisme.